

José Beltrán Fortes y Luis Méndez Rodríguez
(coords.)

SEVILLA EN EL SIGLO DE LA ILUSTRACIÓN

Cultura, arte y ciencia en la ciudad del XVIII



Editorial Universidad de Sevilla

Sevilla en el Siglo de la Ilustración

JOSÉ BELTRÁN FORTES Y LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
(coordinadores)

Sevilla en el Siglo de la Ilustración

Cultura, arte y ciencia en la ciudad del XVIII



SEVILLA
2018

Colección: Cultura y Patrimonio
Núm.: 2

COMITÉ EDITORIAL:

José Beltrán Fortes
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)
Araceli López Serena
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: Cartel de la exposición.

© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2018
c/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla
Tlf. 954 487 447; 954 487 451 - Fax 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <<http://www.editorial.us.es>>

© POR LOS TEXTOS, LOS AUTORES 2018

© JOSÉ BELTRÁN FORTES Y LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ (coordinadores) 2018

ISBN: 978-84-472-1923-0

DEPÓSITO LEGAL: SE 1879-2018

Impreso en papel ecológico
Impreso en España - Printed in Spain

IMPRIME: Dosgraphic, S.L.
dosgraphic@dosgraphic.es

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rector:

Miguel Ángel Castro Arroyo

**Director General de Cultura y Patrimonio
y Director del CICUS:**

Luis Méndez Rodríguez

**Director del Secretariado de Patrimonio Histórico-Artístico
y Subdirector del CICUS:**

Luis Martínez Montiel

CICUS

Jefe de Servicio:

José Luis Hohenleiter Barranco

Director Técnico:

Javier Gutiérrez Padilla

Titulado Superior coordinador de exposiciones:

Domingo González Lavado

EXPOSICIÓN

Comisarios:

José Beltrán Fortes

Luis Méndez Rodríguez

Documentación:

Clara Bajo Gutiérrez

Diseño expositivo y montaje:

Otto Pardo, Esteban Guzmán e Isidoro Guzmán

Seguros:

Hiscox

Willis Iberia (Axa Art)

Transporte:

Delfín García

Diseño gráfico e impresión:

Imprenta Sand

Rotulación:

Trillo Comunicación Visual

Colaboradores:

Ayuntamiento de Sevilla
Biblioteca Capitular y Colombina
Colección Pardo Genís
Colección José Manuel Rodríguez Hidalgo
Escuela de Arte de Sevilla
Fundación Focus
Real Instituto y Observatorio de la Armada –
Ministerio de Defensa
Museo Naval Torre del Oro – Ministerio de
Defensa

Museo Arqueológico de Sevilla – Ministerio
de Educación, Cultura y Deporte
Real Academia de Bellas Artes de Santa
Isabel de Hungría de Sevilla
Real Academia de Medicina y Cirugía
de Sevilla
Real Academia Sevillana de Buenas Letras
Teatro de la Maestranza y Salas del
Arenal S.A.

CATÁLOGO**Coordinadores científicos:**

José Beltrán Fortes
Luis Méndez Rodríguez

Textos:

Francisco Aguilar Piñal
Clara Bajo Gutiérrez
José Beltrán Fortes
Juan José Iglesias Rodríguez
Luis Méndez Rodríguez
Rogelio Reyes Cano

Índice

INTRODUCCIÓN	
José Beltrán Fortes y Luis Méndez Rodríguez	11

ESTUDIOS

SEVILLA Y <i>EL SIGLO ILUSTRADO</i>	
Francisco Aguilar Piñal.....	21
LA SEVILLA DEL SIGLO XVIII	
Juan José Iglesias Rodríguez.....	33
EL ARTE Y LA CIENCIA EN LA SEVILLA DE LA ILUSTRACIÓN	
Luis Méndez Rodríguez	73
ARQUEOLOGÍA DE LA SEVILLA ILUSTRADA.	
LA FIGURA DE FRANCISCO DE BRUNA	
José Beltrán Fortes y Jesús Salas Álvarez	99
LA VIDA CULTURAL EN LA SEVILLA ILUSTRADA:	
EL MUNDO DE LAS ACADEMIAS	
Rogelio Reyes Cano	141

CATÁLOGO DE PIEZAS

José Beltrán Fortes y Clara Bajo Gutiérrez

1. SEVILLA EN EL SIGLO XVIII	189
2. NUEVOS GUSTOS EN EL SIGLO DE LA ILUSTRACIÓN	271

Introducción

El año 2016 fue dedicado a la conmemoración de la figura del Rey Carlos III de España (1716-1788) en el tercer centenario de su nacimiento. Muchas actividades y eventos se han hecho para conmemorar su figura, del que ha sido considerado como el mejor de los reyes ilustrados de aquel siglo XVIII, y que también fue llamado el “rey arqueólogo”, por haber impulsado las excavaciones de Herculano y Pompeya en su etapa como monarca en el Reino de las Dos Sicilias, coronado como Carlos VII, entre 1734 y 1759, año en que vuelve a nuestro país para ocupar el trono español tras la muerte sin descendencia de su hermanastro Fernando VI¹. El impacto que produjeron en toda Europa –la Europa neoclásica– los descubrimientos de aquellas intervenciones arqueológicas en Italia, dirigidas por el ingeniero español Alcubierre y cuyos resultados se plasmarían en el magnífico Museo de Portici y en espléndidas monografías lujosamente ilustradas, supuso un factor determinante del desarrollo de lo que se ha dado en llamar la “arqueología ilustrada”. España, sobre todo, en la segunda mitad del siglo de las Luces, se suma a aquella nueva moda de la arqueología y desarrolla una serie de intervenciones, lógicamente de menor tono que las italianas, que condujeron asimismo a la conformación de importantes colecciones de antigüedades clásicas². También el arte se rinde a los nuevos gustos y cánones del neoclasicismo que buscaba

1. VV.AA. (Martín Almagro y Jorge Maier [eds.]), *Corona y Arqueología en el Siglo de las Luces*, catálogo de exposición, Madrid, Patrimonio Nacional, 2010; VV.AA. (Martín Almagro y Jorge Maier [eds.]), *De Pompeya al Nuevo Mundo. La Corona española y la Arqueología en el siglo XVIII*, Madrid, Real Academia de la Historia y Patrimonio Nacional, 2012.

2. Gloria Mora, *Historias de mármol: la arqueología clásica española en el siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1998.

su orientación y modelo en aquellas antigüedades clásicas, sobre todo escultóricas, siguiendo el principal referente de la obra del alemán Johann Joachim Winckelmann (1717-1768), considerado “padre” de la historia del arte y de la arqueología.

En esos dos ámbitos referidos en la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVIII sobresale la figura de Francisco de Bruna y Ahumada (1719-1807), llamado en su época de manera popular como “el Señor del Gran Poder” por la influencia y control políticos que ostentaba en la ciudad³. Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, de la que llegó a ser decano, y Teniente de Alcaide del Real Alcázar, fue fundador, director y protector de la Real Escuela de Tres Nobles Artes de Sevilla, que tuvo su asiento más noble en el llamado Palacio Gótico del Alcázar, y junto a los cuadros y estatuas de yeso de esculturas clásicas para la formación del artista, colectó la más importante colección arqueológica de Andalucía, con inscripciones y estatuas traídas desde Itálica y otros lugares del antiguo Reino de Sevilla. Allí estuvo, desde 1788, la famosa estatua del Trajano heroizado, que se recuperó junto a otro soberbio busto de emperador, sin cabeza, pero tradicionalmente identificado como Adriano, si bien parece probable que pudo corresponder asimismo a una representación del mismo Trajano⁴.

El año 2017 se celebró asimismo el Año de Trajano y Adriano, la conmemoración del MCM aniversario de la muerte del emperador Trajano (53-117) y la sucesión de Adriano (76-138). También se quiere rendir un homenaje al ilustrado Francisco de Bruna, por el acontecimiento referido de haber recuperado para la posteridad esas dos magníficas estatuas romanas imperiales, elaboradas en mármol de la isla griega de Paros, referido por Plinio el Viejo como el más adecuado para el uso escultórico.

La Universidad de Sevilla se ha querido sumar a esa doble celebración con la exposición a la que correspondió este catálogo, que sirve de homenaje, de manera directa, al siglo de la Ilustración, representado de manera más concreta por el período trascendental de la monarquía de Carlos III (entre 1759 y 1788, año de su muerte), y que se plasma en Sevilla en personajes como el citado Francisco de Bruna o el Asistente Pablo de Olavide, el gran reformista de la época. Y de fondo, tenemos también la conmemoración

3. Francisco Aguilar Piñal, “El Señor del Gran Poder (Un granadino, dueño de Sevilla)”, *Temas Sevillanos (Tercera Serie)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002, pp. 163-192.

4. David Ojeda Nogales, *El Trajano de Itálica*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009.

citada del Año Trajano/Adriano, que encuentra el nexo en la estatua del Trajano heroizado de Itálica, convertida en pieza nuclear de nuestro actual Museo Arqueológico de Sevilla.

Bajo el título *Sevilla en el Siglo de la Ilustración. Cultura, arte y ciencia en la ciudad del XVIII*, el objetivo de esta exposición es llevar a cabo solo una aproximación parcial, destacando los logros producidos en Sevilla durante aquella centuria bajo la nueva dinastía de los Borbones, tanto desde el punto de vista material, en el propio devenir urbano de Sevilla, como desde la referencia a algunos de los principales cambios culturales, artísticos y científicos que se llevaron a cabo, a partir de la creación de nuevas instituciones, como las academias, o de las aportaciones de algunos de sus personajes más ilustres, de origen sevillano o que transcurrieron buena parte de su vida en ella o protagonizaron importantes acontecimientos en el campo de la ciencia, la cultura o la historia, como, por ejemplo, Pablo de Olavide, Francisco de Bruna o Antonio de Ulloa. Así, fue pionera en todo el proceso del academicismo sevillano –y español– la Real Sociedad Filosófica y Médica de Sevilla, antecedente de la actual Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, que fue creada oficialmente en 1700, inaugurando el nuevo siglo. Además, podemos citar la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, que fue fundada en 1751 bajo la dirección de Luis Germán y Ribón y según el modelo y patrocinio de la Real Academia de la Historia, y que tuvo una intensa actividad durante aquel siglo XVIII⁵. La Real Escuela de Tres Nobles Artes de Sevilla, cuya función fue la formación de los artistas en los nuevos gustos neoclásicos, fue creada en 1771, bajo la protección de F. de Bruna –como se dijo–, quien intercedió para obtener el apoyo regio, siendo germen de la actual Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría⁶. Finalmente, la Sociedad Patriótica de Sevilla, antecedente de la Sociedad Económica de Amigos del País, fue creada en el año 1775 por iniciativa del Asistente Pablo de Olavide. Tampoco debemos olvidar la transformación que supuso para la Universidad sevillana su traslado a la antigua Casa Profesa de los Jesuitas, convirtiéndose en la Universidad Literaria Hispalense y desgajándose del maridaje con el Colegio Mayor de Santa María de Jesús, en cuyo seno había surgido

5. Francisco Aguilar Piñal, *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966.

6. Antonio Muro Orejón, *Apuntes para la historia de la Academia de Bellas Artes de Sevilla*, Sevilla, Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, 1961.

en 1505. Aquella física separación hacía evidente una de las consecuencias de los afanes reformistas ilustrados que se plasman en el Plan de Estudios de Olavide, aprobado por el Rey Carlos III en 1768. Todo ello es exponente de una sociedad en transformación que verá evolucionar el Antiguo Régimen de la mano de las reformas borbónicas en el siglo asimismo llamado de las Luces y frente a la resistencia de los poderes fácticos, que pugnan por el control de los medios políticos, culturales y artísticos.

La exposición se articula en dos grandes secciones, con diversos apartados cada una. La primera la hemos titulado simplemente: Sevilla en el XVIII, como exponente de su materialidad urbana, así como de sus relaciones políticas, reflejo del poder borbónico, y contrastes sociales, ideológicos y económicos. Los apartados en que se divide son cinco:

1. “Metrópoli de Andalucía”, siguiendo parte del título de la historia de Sevilla que lleva a cabo Fermín Arana de Varflora, hace referencia al marco físico en que se desarrolla ese proceso de cambio cultural al que nos hemos referido, personalizado en el famoso plano de Olavide elaborado en 1771.
2. “Escenario de poder” sintetiza el reflejo en la ciudad del poder borbónico, que se expresa especialmente en el “lustró real”, cuando Sevilla es sede de la corte de Felipe V entre los años 1729 y 1733.
3. “Religión y fiesta” alude a las profundas desigualdades ideológicas que definen a la sociedad ilustrada, a caballo entre el Antiguo y el Nuevo Régimen, y donde conviven las más profundas actitudes religiosas, propias de la acendrada España católica, con las actitudes más proclives a la fiesta laica.
4. “Universidad Literaria Hispalense” quiere llamar la atención sobre la transformación que tiene lugar en nuestra Universidad de Sevilla en esa segunda mitad del siglo XVIII, a la que ya hemos aludido.
5. Finalmente, “Puerta del mundo” pretende destacar cómo, a pesar del retroceso socioeconómico que supuso el traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz en 1717, el comercio y la navegación seguirán siendo impulsos trascendentales para el desarrollo de Sevilla, así como para la llegada de gentes, mercancías e ideas.

La segunda sección se titula: Nuevos gustos en el siglo de la Ilustración, como reflejo de los cambios culturales, científicos, artísticos y arqueológicos que se producen a lo largo del siglo XVIII y que también tienen su reflejo en Sevilla. Como se dijo antes, especial significado tiene el desarrollo de la arqueología, a partir de los descubrimientos de Herculano y Pompeya, que presenta en Sevilla el ejemplo de Itálica y la figura de Francisco de Bruna. Se divide en cuatro apartados:

1. “Historia y ciencia en el mundo de las Academias”, en que se destaca ese rico panorama cultural y académico sevillano al que nos referíamos antes, centrado especialmente en el campo de la historia –con la actividad de Real Academia Sevillana de Buenas Letras– y de la ciencia, como es exponente el mundo de la botánica a partir de la rica colección de herbarios que atesora nuestra Universidad.
2. “Un nuevo canon artístico” refleja los cambios de estilo y gusto en el campo de la historia del arte y de la formación del artista, que bebe de manera profunda en el campo de la antigüedad clásica, a partir de obras como las de Johann Joachim Winckelmann o Antonio Rafael Mengs y de la actividad de las academias artísticas, como la Escuela de Tres Nobles Artes de Sevilla. Los vaciados de yesos de estatuas clásicas, que en Sevilla llegan desde Madrid con copias de la colección Mengs, son asimismo un modelo de transmisión de ese nuevo canon artístico.
3. “Ruinas de Itálica”. El yacimiento de Itálica (Santiponce) simboliza de manera más clara en Sevilla el desarrollo de la arqueología ilustrada, con intervenciones arqueológicas desde inicios de siglo (M. Martí), mediados (conde del Águila) y, sobre todo, segunda mitad (monjes de San Isidoro del Campo; F. de Bruna). Asimismo los viajeros, estudiosos y coleccionistas, españoles y extranjeros, tienen en Itálica una de sus metas.
4. Finalmente, “Un museo en el Alcázar” hace referencia –como se ha dicho ya– a la colección que F. de Bruna conformó en el Real Alcázar de Sevilla (Palacio Gótico y galería del Patio de María de Padilla), con inscripciones y estatuas de Itálica y otros lugares. Entonces se recuperó la famosa estatua de Trajano heroizado, que asimismo fue llevada a Sevilla en 1788.

Podríamos decir que esta es una exposición “de Sevilla, para Sevilla”; pero no en un sentido reduccionista, sino porque de manera intencionada se ha buscado utilizar piezas conservadas en Sevilla, empezando en primer lugar por la propia Universidad de Sevilla, que es la organizadora de la exposición. En efecto, se ha querido hacer un especial uso del fondo patrimonial de la Universidad de Sevilla, para revalorizar ese importante Patrimonio Histórico y Artístico de nuestra institución, atesorado durante siglos y especialmente tutelado en los últimos años por el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS) y la Dirección General de Cultura y Patrimonio de la Universidad de Sevilla. Debe destacarse el espléndido fondo bibliográfico que guarda el Fondo Antiguo de la Biblioteca Universitaria, así como el patrimonio artístico, que tienen justo reflejo en las piezas expuestas.

Además, casi en su totalidad del conjunto de piezas, y con la sola excepción del Real Instituto y Observatorio de la Armada (San Fernando, Cádiz), las entidades prestadoras son asimismo sevillanas, demostrando el importante acervo patrimonial que nuestra ciudad guarda. Debemos citar, con nuestro más profundo agradecimiento, así como a sus responsables y personal correspondiente, al Ayuntamiento de Sevilla, a la Biblioteca Capitular y Colombina, a la Escuela de Arte, a la Fundación Focus, al Museo Naval Torre del Oro, al Museo Arqueológico, a las Reales Academias de Medicina, de Buenas Letras y de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría y al Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal, por ceder diversas piezas. Asimismo a los propietarios de la colección privada Pardo Genis, así como a Manuel Rodríguez Hidalgo, ambos de Sevilla. Ese agradecimiento personalizado se completa con el público reconocimiento a la tarea que en el desarrollo de la exposición han cumplido Domingo González y Clara Bajo, desde el CICUS, y a Otto Pardo, Esteban González e Isidro Guzmán por sus esfuerzos en las tareas de diseño museográfico y montaje.

La exposición se inauguró en la Sala de exposiciones del CICUS en su sede de c/ Madre de Dios, nº 1 (Sevilla), el día 18 de mayo de 2017, coincidiendo esta fecha con la conmemoración del Día Internacional de los Museos. Esta exposición temporal rindió así también homenaje a la trascendental función cultural que el museo público ha cumplido a lo largo de su historia y sigue cumpliendo en la sociedad actual.

Este libro, con el mismo título que la exposición, se articula en una serie de cinco estudios previos y el catálogo de piezas expuestas, en las diferentes

secciones indicadas ya. El primer estudio, bajo el título “Sevilla y *El Siglo ilustrado*”, está realizado por Francisco Aguilar Piñal, el principal especialista español en la cultura de la Ilustración y con importantes trabajos sobre el caso concreto de Sevilla, desde sus estudios clásicos *La Sevilla de Olavide (1767-1778)* (Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1966), *Plan de Estudio para la Universidad de Sevilla* (Barcelona, Ediciones de Cultura Popular, 1969) o *Historia de Sevilla. Siglo XVIII* (Sevilla, Universidad de Sevilla, 1982, 2ª ed.). A continuación Juan José Iglesias Gil realiza el capítulo “La Sevilla del siglo XVIII” exponiendo con un mayor desarrollo las claves urbanas, socioeconómicas y políticas de la Sevilla ilustrada, matizando el “ocaso” sevillano con el que algunos autores han caracterizado el XVIII en Sevilla. La fisonomía urbana y la sociedad hispalense son los dos ejes de su análisis. El tercer capítulo, con el título “El arte y la ciencia en la Sevilla de la Ilustración”, lo firma uno de los coordinadores de esta obra, Luis Méndez, y trata sobre el arte sevillano en el período ilustrado, analizando durante este siglo las perduraciones del gran Barroco sevillano y los cambios producidos por la aceptación del nuevo estilo neoclásico, preconizado desde el mundo del academicismo artístico.

El cuarto capítulo es realizado por otro de los coordinadores, José Beltrán Fortes, junto a Jesús Salas Álvarez, y se titula “Arqueología de la Sevilla ilustrada. La figura de Francisco de Bruna”, por lo que hace directa referencia a dos apartados concretos de la exposición: el desarrollo de la “arqueología” del XVIII en Sevilla, marcada por la actividad de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y protagonizada por las intervenciones en el yacimiento de Itálica, y la actividad de F. de Bruna en el Alcázar de Sevilla, con la conformación del museo de antigüedades y otras actividades. Finalmente, cierra este conjunto de estudios, el trabajo “La vida cultural en la Sevilla ilustrada: el mundo de las Academias”, de Rogelio Reyes Cano, que lleva a cabo un profundo análisis del ambiente cultural y literario de Sevilla en el siglo XVIII, con el eje que suponen las diversas academias de la ciudad y el fecundo panorama que ofrece la literatura sevillana de los últimos decenios del siglo, a caballo con el nuevo siglo XIX del romanticismo literario.

José BELTRÁN FORTES
Luis MÉNDEZ RODRÍGUEZ
Coordinadores científicos

ESTUDIOS

Sevilla y *El Siglo ilustrado*

Francisco AGUILAR PIÑAL

Nadie en la Sevilla del siglo XVIII hablaba de las *Luces*, traducción literal del movimiento cultural europeo, conocido en Francia como *Les Lumières* y en España como *Ilustración*. Cambio significativo, no solo lexicográfico, sino también de una mentalidad que distingue entre sociedades distintas. Cada una enfoca, a su manera, la revolución ideológica y política que suponía ese nuevo movimiento de ruptura con el pasado. Porque de eso se trataba desde la llegada a España de la dinastía borbónica, de romper con la España atrasada de los Austrias y encaminarla hacia la modernidad y la prosperidad. No se puede entender la Europa del siglo XVIII si no se tiene presente este deseo general de innovación y olvido del pasado ideológico.

He consultado el índice de materias de los diez tomos de mi *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* y en ninguno de ellos he encontrado la palabra *Luces*, aunque sí varias veces *Siglo ilustrado*, expresión que responde al empeño regenerador de los españoles más reformistas de la época, siguiendo las directrices políticas, sobre todo del rey Carlos III. Había que comenzar huyendo de las fabulaciones para establecer la verdad histórica como premisa necesaria para conseguir la regeneración del país. Así, los eruditos y académicos de este reinado se dedicaron con encomiable tesón a documentar, purificar y sistematizar la historia de España, comenzando por acotar y nominar las diferentes épocas de esa historia, a remover los vestigios del pasado arqueológico, consultar archivos y deslindar lo verdadero de lo imaginado en autores poco escrupulosos. Entonces nació el encuadre de los “siglos”, más como un tratamiento didáctico y cultural que como una exacta división cronológica de cien años.

Estamos tan acostumbrados al sintagma *Siglo de Oro* para calificar a la España del siglo XVII, que nos imaginamos que fue un siglo único, la cima de las glorias del país, que solo alcanzan en grado sumo el humanismo y la literatura, pero que rebasan con creces la centuria. Algunos historiadores, como mi maestro Ángel Valbuena Prat, estiman que se debe añadir el gran siglo XVI, para hablar de los *Siglos de Oro*, referidos a la vida cultural y literaria. Precisamente fueron los ‘ilustrados’ del siglo XVIII quienes acuñaron la expresión *Siglo de Oro*, como un calificativo de admiración hacia algunos autores, aunque desdeñaran las obras artísticas y literarias de otros, atrapados en las sutilezas y exageraciones del espíritu barroco.

La España más ‘ilustrada’, aunque no aceptara la nominación francesa de las *Luces*, se sumó con entusiasmo a esos deseos de superación del atraso secular del país. Pero no sin reticencias ni férrea oposición de los españoles más afectados por las reformas, singularmente las Órdenes religiosas y los estamentos nobles tradicionales, que veían peligrar sus privilegios económicos y sociales, blandiendo como espada flamígera la defensa de la religión católica. En el prólogo de mi obra *La Sevilla de Olavide*¹ he dejado escrito que:

“Si esta dramática tensión se dio en todo el país, se puede afirmar, sin temor de exageración que Sevilla, en estos años decisivos de su historia, es el escenario más representativo de esta lucha, la muestra más convincente de esta dualidad y el objeto más digno de estudiar para conocer las ilusiones, el dolor y el fracaso de la Ilustración”.

Pero teniendo presente que el llamado *Siglo de la Ilustración* no son cien años con la misma intensidad ‘ilustrada’, sino que la almendra de las reformas se sitúa en el reinado de Carlos III, con Pablo de Olavide en el cargo más importante de la política hispalense, Asistente de Sevilla, por nombramiento real.

El Asistente Olavide (fig. 1), en carta al conde de Aranda, fechada en Sevilla el 31 de enero de 1768, después de enviarle una lista detallada de las comunidades religiosas que hay en Sevilla, le comenta: V.E. “verá con sorpresa que solo en el casco de Sevilla comen, con el sudor de los infelices, 3.497 personas religiosas, siendo más espantoso que del Orden de San Francisco, únicamente, haya 1.081, número que parece exagerado y que

1. Francisco Aguilar Piñal, *La Sevilla de Olavide (1767-1778)*, Premio “Ciudad de Sevilla” 1965, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1966. Reeditada en 2015 por el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, en la colección “Clásicos sevillanos”, n.º 11.



Figura 1. Anónimo.
Pablo de Olavide. Óleo sobre
lienzo. Museo Municipal
de La Carolina (Jaén).

no puede ser mas exacto”². Olavide, que califica a Sevilla de “Imperium Monachorum” (Imperio de los monjes), habla en esta carta de la “Ilustración del actual Gobierno”, y en otros escritos, inéditos hasta que se publicaron como apéndices en mi citado libro, de las “ilustradas intenciones del Gobierno” y de “la Ilustración que pide el siglo”. Me parece que son estas palabras fiel reflejo de lo que la sociedad sevillana vivía en el año 1768.

2. Hay que tener en cuenta que el vecindario de Sevilla a la llegada de Olavide contaba poco más de 80.000 almas, según González de León (cfr. F. Aguilar, *La Sevilla de Olavide...*, *op. cit.*, p. 56).

Son las primeras alusiones documentadas a la *Ilustración* como una estrategia política no solo del reinado de Carlos III, sino de todo el siglo. Sin embargo, la expresión *Siglo ilustrado* nace en forma de sátira contra el Asistente Olavide, por haberse atrevido a poner en práctica en Sevilla tres actuaciones políticas que se aplaudieron desde el Gobierno de la Corte y escandalizaron a los sevillanos afectados. La primera fue la reforma universitaria; la segunda la instalación de un local para representar comedias y la defensa del teatro, destinado a la reforma de las costumbres; la tercera, la reforma de las cofradías y la vida conventual. No es de extrañar, por tanto, que se difundiera como la pólvora en la sociedad más reaccionaria el escrito titulado *El Siglo ilustrado. Vida de Don Guindo Cerezo, nacido, educado, instruido, sublimado y muerto según las luces del presente siglo. Dada a luz para seguro modelo de las costumbres, por Don Justo Vera de la Ventosa. Año de 1776*. Aunque fue denunciado a la Inquisición y mandado recoger por la Audiencia sevillana, las copias manuscritas se difundieron con rapidez, sobre todo por los numerosos conventos sevillanos.

En mis investigaciones, he podido recopilar hasta treinta de esas copias, conservadas en los más diversos depósitos bibliográficos de Madrid, Toledo, Santander, Salamanca, Oviedo, Cádiz, Chipiona, Dublín, Aix-en-Provence y otros, aunque la mayoría de ellas (18 copias) se puede consultar en la Biblioteca Nacional de España³. El estudio de esta hiriente sátira sevillana lo publiqué en 1988, incluyéndolo cuatro años más tarde, pero resumido, en mis *Temas sevillanos*⁴. Pablo de Olavide, que llegó a Sevilla con una gran ilusión política, hubo de reconocer muy pronto la magnitud de la resistencia de una gran parte de la sociedad sevillana, en este libelo que califica de “conjura”, donde se le condena por “vicio, libertinaje y crápula”, mofándose del protagonista (Don Guindo, es decir, Olavide) como “lustre del ilustrado siglo”.

La repercusión en toda la ciudad de esta biografía satírica, no por esperada, deja de sorprender. Las investigaciones morbosas buscaron la autoría en sacerdotes seculares, como el canónigo Pedro de Castro, autor en 1778 de una *Defensa de la tortura*; y el presbítero Manuel Custodio, de carácter desabrido y provocador; entre los regulares el filipense Teodoro

3. Francisco Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, tomo VIII, 1995, n.º 2956-2985.

4. Francisco Aguilar Piñal, *Temas sevillanos. Primera serie*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1992, pp. 67-90.



Figura 2. David Roberts.
*Ruinas de Itálica con el monasterio
de San Isidoro al fondo.*
Grabado, 1835.

Díaz de la Vega, el franciscano Fernando Valderrama, el agustino José Gómez de Avellaneda, cabecilla de los frailes claustrales, desbancados de su cátedra en el plan de Olavide, el dominico Francisco Alvarado, el jerónimo Fernando Cevallos, y otros varios que fueron interrogados en la pesquisa inquisitorial.

Habría que destacar entre ellos al gaditano fray Fernando Cevallos y Mier, que era prior del convento jerónimo de Santiponce (fig. 2), muy crítico con las reformas proyectadas en el estado eclesiástico, que dejó firmado el 16 de enero de 1776 un manuscrito inédito bajo el título *Denuncias de este siglo ilustrado, confundidas por la sabiduría del Evangelio*⁵, al que habían precedido seis volúmenes impresos con el título de *La falsa filosofía, o el ateísmo, materialismo y demás nuevas sectas convencidas de crimen*

5. Conservado en la Biblioteca Pública de Toledo (cfr. F. Aguilar, *Bibliografía de autores españoles...*, op. cit., tomo II, Madrid, CSIC, 1983, n.º 2970).

*de Estado*⁶. El dominico fray Francisco Alvarado, natural de Marchena, catedrático de Metafísica en el Colegio sevillano de Santo Tomás, usó el seudónimo de “El Filósofo Rancio” en las 47 *Cartas* dirigidas a los diputados de las Cortes de Cádiz, desde 1811, para combatir las ideas liberales⁷. El agustino fray José Gómez de Avellaneda, natural de Constantina, era Regente de estudios en su convento Casa Grande de Sevilla, fue derrotado tres veces en las oposiciones a cátedra de Teología en la universidad hispalense, y delató a Olavide ante la Inquisición por su *Plan de estudios*, donde le acusaba de “seguidor de Erasmo”. Este fue mi candidato a la autoría de la sátira, aunque sin descartar al padre Cevallos.

Lo que sí es cierto y confirmado es que el sintagma hizo fortuna y salió de los límites de Sevilla, haciéndose un tópico repetido en toda España. El académico catalán Antonio Juglá y Font leyó en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, en mayo de 1779, un *Discurso académico sobre si el presente siglo puede llamarse con fundamento el Siglo ilustrado*⁸. El asturiano Ignacio Merás y Queipo de Llano publicó en Madrid en 1786 una oda a *El Siglo ilustrado y sus decantados progresos literarios*⁹. El abogado aragonés Diego Pérez Mozún dio a la imprenta un *Diccionario alfabético de las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio (1790)*¹⁰ “para los que se gradúan de doctos en este Siglo Ilustrado”. Un desconocido D.J.C. escribió y publicó en Madrid al finalizar el siglo unas *Reflexiones de un filósofo cristiano sobre la humanidad del Siglo ilustrado (1792)*¹¹. Para finalizar, un curioso (¿periodista?) dejó impresas en el primer tomo del *Memorial Literario (1805)* unas páginas extractadas del escritor francés abate Du Bos, *Reflexiones acerca de los siglos ilustrados y de la influencia que tienen las causas morales en los progresos de las artes y de las ciencias, especialmente en la pintura y en la poesía*¹². A comienzos del siglo XIX ya nadie recordaba que la cuna léxica del *Siglo ilustrado* estaba en la capital de Andalucía.

Pero no se puede reducir la *Ilustración* a las tres décadas de Carlos III en el trono. En los reinados anteriores también hay fechas y acontecimientos que celebrar en la historia de Sevilla. En el largo reinado de Felipe V

6. *Ibid.*, n.º 2980.

7. *Ibid.*, I, n.º 1070-1165.

8. *Ibid.*, IV, n.º 5991.

9. *Ibid.*, V, n.º 4751.

10. *Ibid.*, VI, n.º 2588.

11. *Ibid.*, IX, n.º 5122.

12. *Ibid.*, IX, n.º 5109.

(1700-1746) –con el intervalo de los nueve meses que reinó su hijo Luis I (1724)– Sevilla lo proclamó como rey (1700), puso a su disposición dos regimientos de caballería (1706), festejó las victorias de Brihuega y Villaviciosa (1711), acogió con alegría y entusiasmo a la Corte, que residió en sus Reales Alcázares durante cinco años (1729-1733)¹³, y organizó unas sentidas honras fúnebres a la hora de su muerte (1746) (fig. 3). En el ámbito religioso, salió por primera vez la procesión de una nueva imagen de María, la Divina Pastora (1703), se incendió el convento de la Victoria, en Triana (1706), se declaró festivo el día de la Inmaculada (1709), se bendijo la iglesia de San Felipe Neri (1711), con mayor pompa y aplauso se bendijo la colosal iglesia del Salvador (1712), fueron desalojados los mercaderes de las Gradas de la catedral (1714), se restauró la iglesia de San Juan de la Palma (1715), se hizo un auto de fe contra judaizantes en la iglesia de San Pablo, siendo quemada viva una mujer por no querer abjurar de sus creencias (1721), se bendice la iglesia del palacio de San Telmo (1724), el nuevo arzobispo Luis de Salcedo y Azcona (fig. 4) prohíbe, bajo pena de excomuni3n, que las mujeres pudieran bañarse en el Guadalquivir (1726), se festejan las canonizaciones de los jesuitas Luis Gonzaga y Estanislao de Kotska, y del carmelita Juan de la Cruz (1726-1728).

Una vez instalada la Corte en Sevilla, la ciudad vivió alborozada la traslaci3n de los restos del rey San Fernando a la urna de plata actual, regalo de Felipe V (1729) (fig. 5), se



Figura 3. Pedro Tortolero. *Túmulo de Felipe V en Sevilla*. Grabado, 1746. Universidad de Sevilla.

13. Ana Gloria Márquez Redondo, *Sevilla, ciudad y corte (1729-1733)*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1994.

bendijo la nueva iglesia de San Luis (1731), un reo inquisitorial fue quemado en auto de fe (1737), se inauguró en la catedral la nueva capilla de Nuestra Señora de la Antigua (1738). En relación con la cultura, Felipe V se declara Protector de la Regia Sociedad de Filosofía y Medicina de Sevilla (1701), el mismo año que se empedraba la Plaza de San Francisco, se ordenaba el traslado de la Casa de Contratación a Cádiz (1717), los Príncipes de Asturias, Fernando y Bárbara, que se habían casado en Badajoz, pasan su luna de miel en el Alcázar sevillano, donde les nació su hija la infanta María Antonia Fernanda (1729), el infante don Carlos, primogénito de la reina Isabel de Farnesio, le salta un ojo en una sesión de florete al hijo del duque de Montellano, Francisco de Solís, que, pasado el tiempo, sería arzobispo de Sevilla. Poco después parte por tierra, con un séquito imponente de cortesanos, servidores y carrozas, camino de Italia, para tomar posesión del ducado de Parma y Plasencia, que le correspondía por haber fallecido sin descendencia su abuelo materno, el duque de Parma (1731).

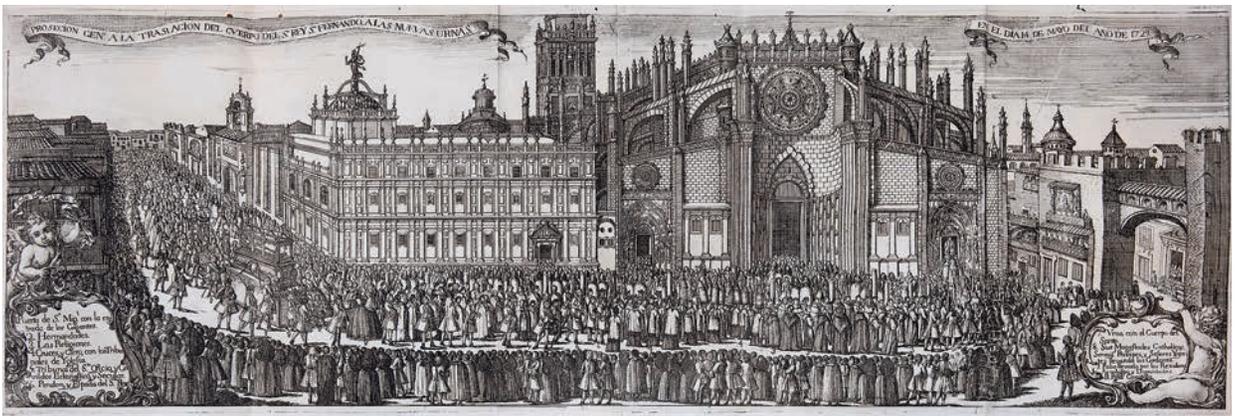
Durante el reinado de Fernando VI (1746-1759) se creó la Real Compañía de San Fernando, para el comercio con los dominios americanos (1747), se abrió la biblioteca pública de San Acacio, en la calle Sierpes (1749), se aprueban los estatutos de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras (1752), se derriban los arcos de la Puerta de los Palos, que unían la catedral con el palacio arzobispal (1754), son importantes las consecuencias del terremoto del día primero de noviembre, conocido como el terremoto de Lisboa, que hizo que tocaran solas las campanas de la Giralda (fig. 6), y que la misa que en esos momentos se estaba celebrando en la catedral se terminara en la trasera de la Lonja de mercaderes, donde hoy se alza el monumento al Triunfo de la Eucaristía (1755), poco después se terminó la grandiosa construcción de la Fábrica de Tabacos (1757), aparece el primer periódico de Sevilla, *Hebdomadario útil sevillano*, el mismo año de la inauguración del primer *café* y de la bendición de la nueva parroquia de San Nicolás (1758). En el período del cambio de titular de la Corona de España, quedaron aprobados los estatutos de la Real Academia de Bellas Artes de Sevilla (1759).

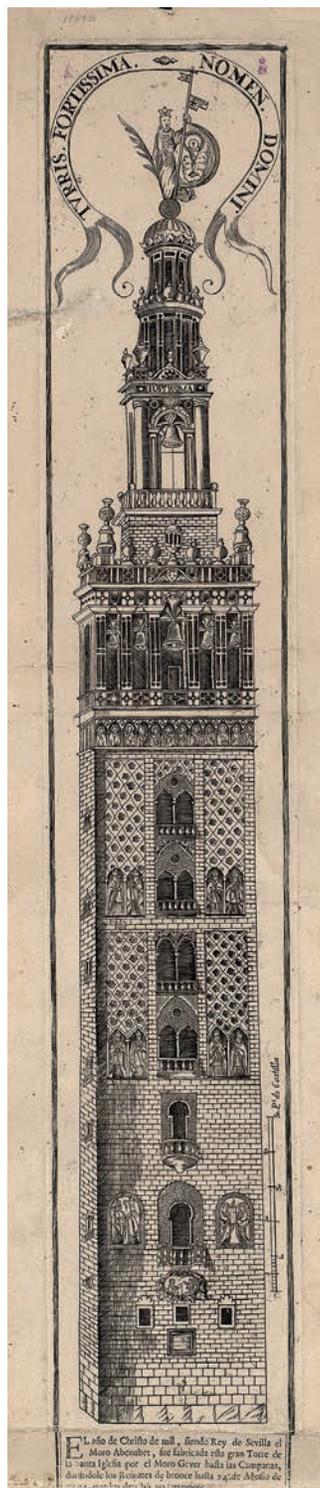
Además de lo dicho en páginas anteriores, el reinado de Carlos III (1759-1788) supuso para Sevilla la culminación de un proceso de ‘ilustración’ dirigida y fomentada desde el poder que, a la muerte del rey, comenzó a decaer hasta la primer mitad del siglo XIX. Este reinado, caracterizado por una gran actividad legislativa, con casi dos mil normas de obligado cumplimiento para toda la monarquía (1.930, para ser más exactos), dictó



Figura 4. Arzobispo de Sevilla Luis de Salcedo y Azcona (1667-1741).

Figura 5. Pedro Tortolero. *Traslacion del cuerpo del Rey San Fernando a las nuevas urnas*. Grabado, 1729. Universidad de Sevilla.





en exclusiva ochenta de esas leyes para la ciudad de Sevilla¹⁴. Decayó el comercio desde el traslado a Cádiz de la Casa de Contratación, pero creció la agricultura y la industria fue protegida, sobre todo la del tabaco, con la nueva fábrica, que costó 37 millones de reales, y se convirtió en estos años en la primera industria nacional, con más de dos mil trabajadores y unos ingresos netos de 98 millones de reales de vellón en 1777. Hay que añadir la Real Fábrica del Salitre (1762), para fabricación de pólvora, la Real Fundición de Artillería, con un horno de grandes dimensiones, el mayor que se conocía en Europa. Había en Sevilla 27 fábricas de sombreros, una de ellas elogiada por Campomanes como “la más sobresaliente del Reino”. Sin lugar a dudas, el Reino de Sevilla fue, en esta época, el primer contribuyente del Estado español: “Al finalizar el siglo, encabeza la lista Sevilla, con el 13,98% del producto nacional bruto, seguida de Cataluña, con un 8,28%”¹⁵.

En los primeros años del reinado de Carlos III se hace insistente la crítica del sistema educativo anterior. En Sevilla, el “Arte de Primeras letras”, que reunía a los maestros agremiados, contaba con 30 escuelas, todas de pago, aunque cada maestro se comprometía a enseñar a cuatro niños pobres. Para las niñas, existía una en el convento del Espíritu Santo, aunque solo se admitían las hijas de casa noble. La situación cambió algo cuando el caritativo sevillano Nicolás de Robles fundó y dotó –sin admitir niñas– las gratuitas “Escuelas de San Luis” (1765). La Sociedad Patriótica (1775), después llamada Económica, no pudo actuar en la enseñanza primaria hasta el reinado siguiente, pero estando al frente de la misma el Oidor Gaspar Melchor de Jovellanos, creó varias escuelas de hilados con tornos de “nueva invención”, y convocó premios anuales (1781).

Había en Sevilla cuatro escuelas de Gramática latina, en manos eclesiásticas, maestros particulares que ofrecían sus servicios por las casas y dos universidades, una en manos de los padres dominicos (Santo Tomás) y otra de fundación secular (Maese Rodrigo), a cuya historia he dedicado muchas páginas¹⁶. Bajo la dirección de Olavide, Sevilla se moderniza: se

14. Cfr. Francisco Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores...*, op. cit., tomo X, Madrid, CSIC, 2002, n.º 1327-3257.

15. Francisco Aguilar Piñal, *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1989, p. 216.

16. Francisco Aguilar Piñal, *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII. Estudio sobre la primera reforma universitaria moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1969; *Idem, Historia de la Universidad de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1991.

limpian las calles y comienzan las comedias en el nuevo teatro de la calle San Eloy (1767), se organizan bailes de máscaras (1768), en la catedral se instala la reja de la Capilla Real, se colocan las barandas en los balcones de la Giralda y se dora el Giraldillo (1770). Se graba el plano de Sevilla y se traslada la Universidad literaria a la antigua Casa Profesa de los jesuitas (1771). Se derriba la mancebía (1772); la cofradía del Gran Poder hace, por primera vez, estación de madrugada (1776); se allana el camino extramuros entre la Puerta de San Fernando y la Puerta de la Carne, primer paso para la futura Ronda (1780). Apareció *El Correo de Sevilla*, y la temida Inquisición dio sus últimas boqueadas con una sentencia despiadada: la muerte a fuego lento de la conocida como “Beata ciega” (1781), pasando después a ocupar nueva sede en la Alameda (1785). Una terrible crecida del río Guadalquivir (1783) obligó a construir un malecón en el Arenal (1784) y otro, con rampas, en Triana (1787). Finalizó el reinado con la inauguración del cuartel de Caballería en la Puerta de la Carne y el traslado de las estatuas romanas de Itálica a los Reales Alcázares (1788).

Fallecido Carlos III, su hijo y sucesor Carlos IV (1788-1808) continuó su política ‘ilustrada’ en cuanto pudo, pero tuvo que convivir con las consecuencias de la Revolución Francesa de 1789. Su primeros pasos fueron beneficiosos para Sevilla: se inauguró la nueva Casa de la Moneda, desaparecieron las casas del Corral de los Olmos, para dejar despejada la nueva Plaza de la Virgen de los Reyes, y se aprobaron las ordenanzas del Archivo de Indias (1790), se abrió al público la biblioteca arzobispal y vio la luz el *Diario de Sevilla* (1792); en la universidad hispalense se representó una tragedia de Voltaire (1793) y se inauguró el Teatro Cómico (1795). En febrero llegaron a Sevilla Carlos IV y su prima la reina María Luisa de Parma, con gran alegría del vecindario (1796). La tragedia cubrió de luto la ciudad, al ser diezmada por la epidemia de fiebre amarilla (1800), hasta llegar al 8 de mayo de 1808, en que el Ayuntamiento de Sevilla rindió pleitesía a Fernando VII, con una proclama leída por el Procurador Mayor, hijo del benemérito conde del Águila, el cual, días después “fue asesinado por las turbas, acusado de ser amigo de los franceses”. Así terminó el *Siglo ilustrado* en Sevilla, la ciudad que le vio nacer como expresión de un ilusionado deseo de modernidad y felicidad.

Figura 6. (página anterior)
La Giralda de Sevilla. Grabado.
Biblioteca Nacional, Madrid.

La Sevilla del siglo XVIII

Juan José IGLESIAS RODRÍGUEZ*

¿Una Sevilla decadente?

La imagen de la Sevilla del siglo XVIII ha quedado inevitablemente oscurecida por la de la Sevilla triunfante de la época de los Austrias. En los discursos historiográficos al uso, e incluso en el imaginario colectivo, la decimoctava centuria ha quedado marcada para la ciudad –y hasta podría decirse que estigmatizada– por el pesimismo derivado de la pérdida en favor de Cádiz de su condición de capital de la Carrera de Indias y, por ende, del monopolio del comercio español con las colonias americanas. Este hecho, consumado tras el traslado a esta última ciudad de la Casa de la Contratación y del Consulado de Cargadores a Indias en 1717, pero prefigurado ya con el de la cabecera de flotas a las aguas de la bahía gaditana en 1679, ha sido acertadamente señalado como uno de los momentos centrales de la historia de la navegación española a América¹, y, al mismo tiempo, tenido como la consumación de la decadencia de Sevilla iniciada con los primeros compases de la crisis del siglo XVII, la discutida contracción del ritmo atlántico tras la coyuntura expansiva del siglo XVI, y la hecatombe demográfica provocada por la epidemia de peste de 1649. Antonio Domínguez Ortiz sintetizó los hitos de aquella fatal trayectoria en una obra clásica en cuyo título utilizó la poderosa imagen de la parábola trazada por el sol en el firmamento como convincente

* Universidad de Sevilla.

1. Allan J. Kuethe, “La Casa de la Contratación en la época de su traslado a Cádiz”, en A. Acosta, A. González y E. Vila (eds.), *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, Sevilla, Universidad de Sevilla-CSIC-Fundación El Monte, 2003, pp. 205-218.

metáfora del auge y la decadencia que vivió la ciudad que había deslumbrado al Orbe².

El traslado de la Casa de la Contratación, del que ahora conmemoramos el tercer centenario, significó según unánime juicio la ruina de Sevilla, que corrió pareja al esplendor de Cádiz. La prosperidad de Sevilla, pues, habría estado íntimamente unida a su condición de capital del tráfico colonial americano, y su decadencia a la pérdida de dicha condición. Como ha escrito Antonio Miguel Bernal:

“De Matute a Montoto –por señalar a dos figuras notables de la erudición local, y con ellos cuantos panegiristas la ciudad ha tenido que se ocuparan del asunto–, se dice que, perdida la cabecera del monopolio comercial con las Indias, la decadencia de Sevilla era inexorable. Que, de vía exclusiva del tráfico con América y uno de los principales centros europeos de comercio marítimo de finales del siglo XV al último cuarto del XVII, el río y puerto de Sevilla quedaron relegados durante el siglo XVIII a funciones subsidiarias más modestas. Y que, en cierto modo, la opulencia, el poder y la riqueza que por el Guadalquivir llegaron a la ciudad terminarían también por irse por el mismo río”³.

No cabe duda, por tanto, de que la pérdida de la capitalidad del comercio colonial español supuso un revés de negativas consecuencias para Sevilla. Algunos de los viajeros extranjeros que pasaron por la ciudad en el siglo XVIII contribuyeron a fijar la imagen de una Sevilla decadente, marcada por el peso de su esplendoroso pasado. Entre ellos, el británico Henry Swinburne consideraba que tal pasado le permitió ser una de las mayores de España, pero que se hallaba ya hundida en la decadencia, en la soledad y la pobreza a causa de la disminución del tráfico marítimo, tras pasado a Cádiz.

El padre Labat, que arribó a Sevilla a comienzos del siglo, ya vaticinaba, por su parte, lo que habría de suceder. La Lonja de Mercaderes (fig. 1) le recordó al dominico francés la de los Cónsules de París, con la diferencia de que los funcionarios sevillanos estaban casi ociosos a causa de la disminución del tráfico americano. Labat arribó en vísperas del traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz y tuvo ocasión de palpar la ruina

2. Antonio Domínguez Ortiz, *Orto y ocaso de Sevilla. Estudio sobre la prosperidad y decadencia de la ciudad en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Diputación Provincial, 1946.

3. Antonio Miguel Bernal, “El Guadalquivir durante el siglo XVIII”, *La Sevilla de las Luces*, Ayuntamiento de Sevilla-Tabapress, 1991, pp. 59-72.



que se avecinaba para Sevilla. “Cuando la Casa de la Contratación pase a Cádiz –auguró– Sevilla se despoblará y se hará más pobre, pese al orgullo de sus habitantes”.

Figura 1. Edificio de la Lonja de Sevilla, con la Catedral al fondo. Grabado, siglo XVIII.

En los años en los que otro francés, Étienne de Silhouette, visitó la ciudad, el traslado a Cádiz de la Casa se había consumado, y por eso este viajero alude a la decadencia sevillana cuando habla de la Lonja. El edificio que la albergaba, de severa e imponente arquitectura, no registraba ya la ajetreada vida de antaño y la hierba crecía en sus paredes. De hecho, no comenzaría a recuperar su esplendor hasta que Carlos III dispusiera el traslado a sus estancias del Archivo de Indias, donde aún hoy día se mantiene. Lo mismo acontece con el británico Richard Twiss, quien señalaba que el comercio de su país se había concentrado en Cádiz, mientras que en Sevilla ni siquiera existía cónsul inglés y solo trabajaban cuatro casas de comercio de esta nacionalidad.

Tales testimonios, es preciso insistir, contribuyeron a fijar una persistente imagen de la Sevilla dieciochesca como una urbe decadente, lastrada por su pasado e incapaz de adaptarse a las nuevas circunstancias. Se trata de una imagen que ha exagerado quizás los perfiles negativos de la historia de la ciudad en aquella centuria y que ha tenido una gran influencia sobre

la posterior historiografía. El mismo Domínguez Ortiz llegó a escribir de la Sevilla del XVIII que “los tiempos de su indiscutible predominio habían pasado; los grandes monumentos del pasado eran como islotes en medio de un caserío degradado del que emanaba un aire de abandono y resignada nostalgia”⁴.

Una visión matizada del ocaso sevillano

¿Hasta qué punto, sin embargo, podemos mantener esta arraigada y persistente visión pesimista acerca de la Sevilla del siglo XVIII?

Cuando Arana de Varflora escribió su *Compendio histórico* de la ciudad, calificó a Sevilla como “metrópoli de Andalucía”⁵. En realidad, no se trataba de una exageración. De hecho, el propio Arana, aunque sevillano, trató de adoptar un punto de vista imparcial sobre la ciudad y, al incluir en su obra una serie de elogios dedicados a la misma, se cuidó mucho de que todos ellos pertenecieran a la pluma de autores forasteros, para que de este modo no se juzgara pasión en su propósito⁶. Por su parte, el catalán Bernardo Espinalt, pocos años más tarde, se refería a la vieja Híspalis, en términos quizás algo hiperbólicos, como “la famosa, ínclita, rica, amena, deliciosa y opulentísima Ciudad de Sevilla, la mayor de todas las de España, y la más celebrísima”⁷.

Por tanto, junto a la visión melancólica de una Sevilla declinante como consecuencia de la pérdida de la capitalidad del comercio colonial americano, aparece, también en el mismo siglo XVIII, otra que reafirma la centralidad y hasta la opulencia de la ciudad y que, de alguna manera, parece devolverla al lugar que siempre había ocupado como el principal referente urbano del sur de España. Lo cierto es que el declinar de Sevilla en

4. Antonio Domínguez Ortiz, “La ciudad”, en *La Sevilla de las Luces*, op. cit., pp. 13-26.

5. Fermín Arana de Varflora, *Compendio histórico descriptivo de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla metrópoli de Andalucía*, en la Oficina de Vázquez, Hidalgo y Compañía, 1789. Ed. facsímil a cargo del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, Sevilla, 2003.

6. *Ibidem*, p. 117.

7. Bernardo Espinalt y García, *Atlante Español, ó descripción general geográfica, cronológica, e histórica de España*, Madrid, Imprenta de Aznar, 1795. Edición facsímil con introducción de Manuel García Fernández y María Antonia Carmona, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2010, p. 11.

relación a los momentos de su mayor esplendor no está exclusivamente vinculado a la pérdida de la Casa de la Contratación en 1717. Este hecho, por importante que parezca, no representa sino la culminación de una serie de quiebras que, como se ha visto, se encadenaron desde comienzos del siglo XVII.

El principal factor de la economía sevillana, el comercio colonial americano, aún mantuvo su vitalidad en las décadas iniciales de este último siglo. Los estudios de Pierre Chaunu revelan que el volumen de mercancías traficadas en la Carrera de Indias se mantuvo al alza hasta 1610 o 1620⁸, lo que coincide con el ritmo de llegada a Sevilla de remesas de metal precioso americano que analizó Earl J. Hamilton⁹. Sin embargo, ambas variables comenzaron a caer a partir de aquella última fecha, lo que indica una contracción de la coyuntura atlántica o, al menos, una quiebra de la eficacia efectiva del monopolio sevillano.

Por otra parte, la Carrera de Indias experimentó un incremento en el tonelaje de los navíos que conllevó insalvables dificultades de cara a mantener un sistema de navegación fluvial que se adaptaba mal a las nuevas condiciones. Cádiz, que ya había dispuesto de un juzgado de arribadas para las mercancías de Indias, pasó a ser la alternativa natural a Sevilla, y hacia las aguas de su bahía basculó sin remedio la cabecera de flotas a Indias, primero, y la Casa de la Contratación, años después, en medio de una estruendosa polémica que enfrentó a la clase mercantil y las élites dirigentes de ambas ciudades¹⁰.

El proceso de decadencia de Sevilla, su comercio y su puerto fluvial, aunque irreversible, conoció sin embargo altibajos, oscilaciones y resistencias¹¹. Tal parece deducirse de los testimonios de los viajeros del siglo XVII, que alternaron visiones todavía optimistas, influidas quizás por una imagen persistente construida en la anterior centuria, con

8. Pierre Chaunu, *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*, París, S.E.V.P.E.N., 1959; *Sevilla y América, siglos XVI y XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1983, pp. 227 ss.

9. Earl J. Hamilton, *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Barcelona, Crítica, 2000.

10. Manuel Ravina Martín, *El pleito Sevilla-Cádiz por la Casa de la Contratación. Memorial de Francisco Manuel de Herrera, 1726*, Cádiz, Diputación Provincial, 1984.

11. Una buena síntesis, que mantiene su vigencia, sobre el proceso de decadencia económica de Sevilla puede encontrarse en Antonio Domínguez Ortiz, *La Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, Universidad, 1984³, pp. 113-143.



Figura 2. Anónimo,
Vista de Sevilla.
Grabado, hacia 1720.

impresiones desalentadoras que apuntaban a la total ruina del comercio sevillano¹² (fig. 2).

En 1611, el magnate polaco Juan Sobieski se erigió en testigo de un momento todavía de auge, al referirse a Sevilla como una ciudad “muy comercial, rica y poblada”, añadiendo que su puerto estaba “lleno siempre de sinnúmero de barcos, navíos de guerra y de comercio”¹³. En el segundo grupo, el de los pesimistas, se encuentra por el contrario François Bertaut, quien, en 1659, describía este desalentador panorama:

“Llegando a Sevilla, no es posible convencerse de que sea digna de la gran reputación que ha adquirido, porque no hay más que la iglesia y la torre que se descubran. Está en un gran llano a la orilla del Guadalquivir, que no es allí muy grande, y en donde hay un puente de barcas que es muy feo. No hay al presente barcos, a causa de que todo se va a Cádiz. Además de eso, se ha visto muy des poblada por la peste...”¹⁴.

Años más tarde, en 1672, A. Jouvin parecía recuperar una visión halagüeña de Sevilla al referirse a ella como una de las grandes ciudades de Europa

12. Juan José Iglesias Rodríguez, “Las ciudades mercantiles del Atlántico andaluz y su universo de relaciones en la Edad Moderna”, en J. J. Iglesias, R. Pérez García y M. Fernández Chaves (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 69-102.

13. *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, recopilación y traducción de José Mercadal, Madrid, Aguilar, 1959-1962, tomo II, p. 330.

14. *Ibidem*, p. 604.

“por la comodidad de su hermoso río, que la hace como un famoso puerto de mar, puesto que llegan allí barcos de todas las partes del mundo”¹⁵.

Sin embargo, Madame d’Aulnoy nos devuelve a la realidad con este demoledor testimonio, escrito hacia 1680, en el que se advierte la nostalgia de un pasado reciente más venturoso:

“De Sevilla vino a la Corte un representante del comercio, con quien tuve ocasión de conversar, y me dijo que la hermosa ciudad había quedado reducida a un estado que a todo el mundo sorprendía. El número de sus habitantes habíase reducido a una cuarta parte, y los impuestos aumentaban de tal manera que la ruina era total. Preciso era tener en cuenta que cincuenta años atrás Sevilla había sido la ciudad más rica del universo, y que aun entonces, en medio de la miseria que en ella reinaba, los galeones que llegaban hacían el comercio más importante de España”¹⁶.

Aquel citado año de 1680 se decretaba el traslado a Cádiz de la cabecera de flotas a Indias, oficializando una situación que, como se desprende del texto de Bertaut, ya venía desde décadas atrás. El incremento del tonelaje de los buques y las dificultades de navegación del Guadalquivir provocaron esta decisión de manera inaplazable.

A la crisis del comercio hay que sumar también la del resto de los sectores económicos, en el cuadro general de la coyuntura crítica del Seiscientos, así como el impacto de las grandes epidemias de peste que asolaron a Sevilla durante aquella negativa centuria y, muy especialmente, la terrible plaga de 1649, que mermó considerablemente los efectivos poblacionales de la ciudad, provocando una profunda herida en la demografía sevillana que tardaría mucho tiempo en cicatrizar¹⁷.

Así pues, la decadencia sevillana no fue consecuencia única ni principal del traslado a Cádiz de la Casa de la Contratación y el Consulado de mercaderes en 1717, sino de un encadenamiento de factores que comenzó casi un siglo atrás, hacia 1620 o 1630, aproximadamente.

A lo largo del siglo XVIII, Sevilla no volvería a ser nunca la gran urbe que fue en la centuria dorada del Quinientos. Sin embargo, no todo se perdió

15. *Ibidem*, p. 815.

16. *Ibidem*, p. 1.214.

17. Juan Ignacio Carmona García, *La peste en Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento, 2004.



Figura 3. Pedro Tortolero.
Detalle del grabado
Vista de Sevilla desde Triana,
1738. Universidad de Sevilla.

absolutamente (fig. 3). Es necesario matizar el sombrío cuadro de una ciudad completamente sumida en la decadencia. Incluso, podría afirmarse que Sevilla vivió un modesto esplendor, debido a diversas circunstancias. La primera de ellas fue que, a pesar de todo, Sevilla siguió siendo la mayor y más poblada ciudad de Andalucía. En segundo lugar, Sevilla mantuvo su elevado rango político y administrativo, lo que implicó que fuese la sede de importantes e influyentes instituciones (fig. 4). Para comenzar, era la cabecera de una extensa tierra que abarcaba a un amplio conjunto de municipios sobre los que la ciudad ejercía una especie de señorío colectivo, ejercido en la práctica por el cabildo municipal. Era también la capital del dilatado reino al que daba nombre, que englobaba aproximadamente al conjunto de las actuales provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, más algunos municipios de las de Málaga y Badajoz. También era sede de una de las primeras provincias eclesiásticas de España, con rango de arzobispado y con un poderoso cabildo catedralicio. En la ciudad residía asimismo uno de los más importantes tribunales de justicia del país, que contaba con una amplia jurisdicción territorial, la Real Audiencia de Sevilla (fig. 5). El cabildo de la ciudad era una institución poderosa e hipertrofiada, integrada por personajes de elevado rango e influencia, aún mayor desde el momento en el que al cargo de Asistente se unió el de Intendente, con amplias competencias sobre la ciudad y sobre todo el territorio englobado en la Intendencia¹⁸. Todo ello, además del ánimo del rey y la

18. Ana Gloria Márquez Redondo, *El Ayuntamiento de Sevilla en el siglo XVIII*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla-Cajasol, 2010, 2 vols. En aplicación de la reforma municipal



Figura 4. Vicente Mariani,
Vista de Sevilla.
Grabado, hacia 1800.

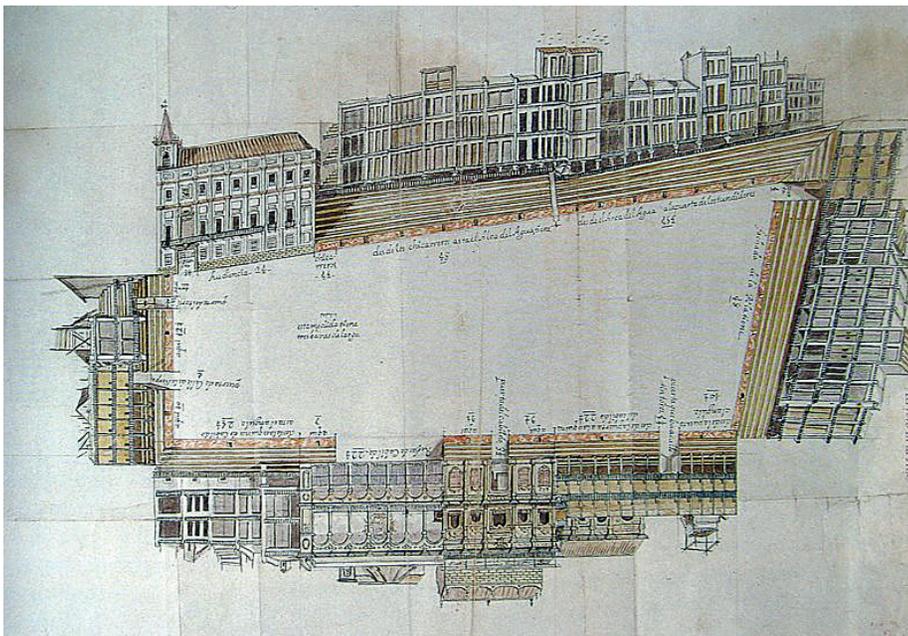


Figura 5. Plaza de San Francisco, Sevilla, con la Real Audiencia y las casas del Cabildo. Grabado, siglo XVIII. Ayuntamiento de Sevilla.



Figura 6. Pedro Tortolero. Detalle de la *Entrada de Felipe V e Isabel de Farnesio en Sevilla en 1729*. Grabado. Universidad de Sevilla.

determinación de Isabel de Farnesio, influyó sin duda para que, incluso, la corte de Felipe V fijara su residencia durante varios años en Sevilla, el célebre “lustro real”, poniendo así nuevamente a la ciudad en el centro de todas las miradas¹⁹ (fig. 6).

Pero a todo lo expresado hay que sumar otros factores. Sin llegar, ni mucho menos, a los niveles que había alcanzado en sus momentos álgidos como capital del comercio americano, Sevilla mantuvo sin embargo activos vínculos con América. Desarrolló, además, un intenso comercio de productos agrarios a través del Guadalquivir, así como potentes manufacturas. Se consagró como escenario de una poderosa y refinada aristocracia que dejó una profunda impronta en la ciudad. Y también fue uno de los principales centros urbanos de difusión de la Ilustración en la España de la época. En suma, se podría afirmar que, aún sin dejar de estar presente la nostalgia por su esplendoroso pasado, que la condicionó y, hasta cierto

decretada por Carlos III, el Ayuntamiento experimentó una transformación mediante la incorporación de cargos de naturaleza electiva. *Vid.* Fernando J. Campese Gallego, *La representación del común en el Ayuntamiento de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005.

19. Ana Gloria Márquez Redondo, *Sevilla, ciudad y corte (1729-1733)*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2012.

punto, la aplastó, Sevilla se reinventó a sí misma en el siglo XVIII y redefinió su función urbana tras la pérdida del monopolio americano. La de aquel siglo fue, pues, para la ciudad, una historia de rupturas pero también de tenaces continuidades y forzosas adaptaciones.

La fisonomía de la ciudad

En líneas generales, Sevilla conservó en el XVIII la traza urbanística heredada de los siglos anteriores. De la época musulmana procedía el dédalo de enmarañadas callejuelas característico de la parte más antigua de la ciudad. Sobre ella, el Renacimiento había aportado algunas novedades. La principal de ellas fue que los edificios se abrieron al exterior, con soberbias portadas y numerosos cierros y balcones, modificando así la disposición hacia el interior propia del antiguo estilo de vida musulmán. A mediados del siglo XVI, Pedro Mexía testimoniaba cómo en los últimos tiempos todas las casas se habían empezado a edificar mirando hacia la calle y que se habían hecho multitud de rejas y ventanas. En 1570, Juan de Mal Lara hablaba de una ciudad transformada, muy distinta ya a la que décadas atrás había descrito Andrea Navagero²⁰. Esa disposición típica del caserío sevillano surgida en el siglo XVI se mantendría también en el XVIII. Por otra parte, la explosión urbanística que la ciudad experimentó en el Quinientos determinó que aparecieran nuevos arrabales extramuros, que siguieron desarrollándose, aunque con un ritmo pausado de crecimiento, en el Setecientos. Como contrapunto, el descenso de la población derivado de la crisis del XVII y el hecho de que la mayor parte del caserío perteneciese a vínculos y mayorazgos, cuyos titulares invertían poco en la conservación de sus propiedades, provocó que un buen número de casas de la ciudad se arruinasen y quedasen reducidas a solares inhabitados. A esa ruina parcial del caserío sevillano contribuyó también el fuerte seísmo del 1 de noviembre de 1755, el conocido como “terremoto de Lisboa”, cuyos negativos efectos se hicieron sentir con intensidad en Sevilla.

El eje principal y a un mismo tiempo la razón de ser histórica de la ciudad era el río Guadalquivir, que separaba a Sevilla del arrabal de Triana (fig. 7). El río había sido siempre la causa de la prosperidad de la ciudad, pero también lo fue de su infortunio. Sus periódicas crecidas eran

20. Francisco Morales Padrón, *La ciudad del Quinientos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1989, pp. 42-47.

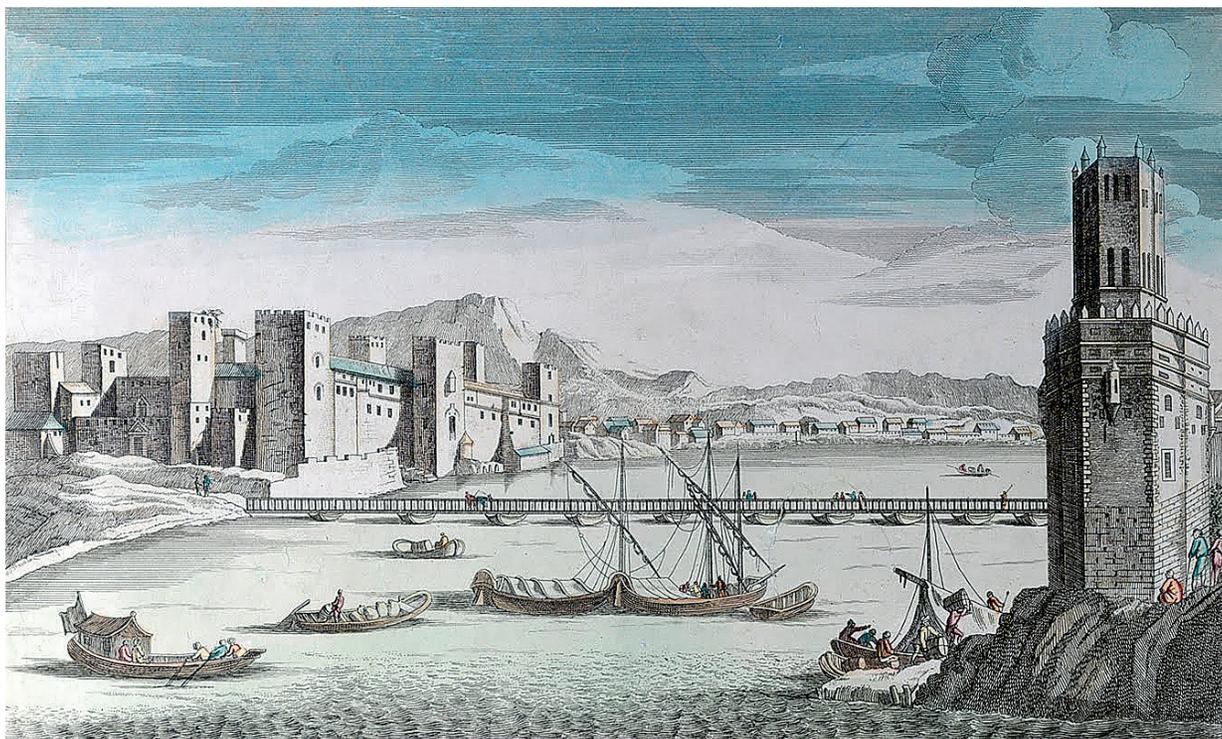


Figura 7. Pieter van der Aa, El puente de barcas que unía Sevilla, con la Torre del Oro, a Triana, con el castillo de la Inquisición. Grabado, 1707.

motivo de preocupación y cuidados, y, en algunos momentos, el origen de auténticas catástrofes. El Guadalquivir se desbordaba con frecuencia, inundando a la ciudad. Durante el siglo XVIII lo hizo en diversas ocasiones, especialmente en 1708, 1736, 1739, 1740, 1751, 1758, 1777 y 1784. En esta última ocasión, la fuerza del río rompió el puente de barcas y el agua subió en algunos lugares hasta cerca de tres metros de altura, inundando por completo el monasterio de la Cartuja y anegando una parte importante de los edificios y calles de la ciudad²¹. Con motivo de esta grave avenida, se construyeron a orillas del río dos robustos malecones de contención desde el llamado Almacén del Rey hasta la Torre del Oro (fig. 8). Ello conllevó la ordenación y la urbanización de la ribera, organizada desde entonces en tres niveles aptos para el paseo y para la circulación de coches y carruajes²².

21. Francisco Morales Padrón, *Sevilla y el río*, Sevilla, Ayuntamiento, 1980; Francisco de B. Palomo, *Historia crítica de las riadas o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla*, edición facsímil con presentación de Fernando Díaz del Olmo, Sevilla, Ayuntamiento, 2001 [1878].

22. Arana de Varflora, *op. cit.*, pp. 98-99.



Figura 8. A. de Laborde,
La Torre del Oro.
Grabado, 1806.

Enfrente, Triana constituía el arrabal más populoso. Situado en la margen derecha del Guadalquivir, se levantaba entre la orilla del río y el cinturón de huertas que se extendía por su fachada occidental, la que miraba al Aljarafe. Desde el siglo XII, estaba comunicado con Sevilla por un puente de barcas, formado a fines del siglo XVIII por diez embarcaciones chatas (anteriormente habían sido once) sobre las que corría un piso de fuertes maderos. El puente estaba asegurado al lecho del río y a sus orillas con anclas, cabos y gruesas cadenas de hierro para resistir el flujo y el reflujó de las mareas. Sus compuertas trataban de evitar que las barcas que lo sustentaban fuesen arrastradas río abajo por las crecidas, lo que ocurrió en diversas ocasiones²³. El puente se extendía desde las inmediaciones de la puerta

23. B. Espinalt, *op. cit.*, pp. 12-13. *Vid.*, también, Francisco Pérez Aguilar, *El puente de barcas de Sevilla (1171-1852) y otros puentes de barcas de las provincias de Sevilla y Cádiz*, Sevilla, Kronos, 2013.

de Triana, en la margen izquierda del río, hasta las del castillo de San Jorge, que durante mucho tiempo fue sede del tribunal de la Inquisición hasta su traslado en 1778 al colegio jesuita de las Becas, en la banda opuesta.

Sevilla conservaba el viejo recinto amurallado almohade, que circundaba su casco antiguo. La longitud de la muralla fue apreciada por Rodrigo Caro en 8.750 varas castellanas, es decir, más de siete kilómetros, lo que suponía que la superficie de la ciudad era muy dilatada, mucho más si se tiene en cuenta la que ocupaban los arrabales extramuros. Perdida ya hacía tiempo su función original, la muralla servía para defender a la ciudad de las crecidas del Guadalquivir y estaba flanqueada por numerosas torres²⁴. A lo largo de ella, un total de quince puertas y postigos facilitaban el acceso a la ciudad²⁵. En el interior de esta, la trama urbana era densa y dejaba escasos espacios públicos abiertos. La plaza mayor era la de San Francisco (fig. 9), a cuyos costados se levantaban los edificios del Ayuntamiento y la Audiencia, ambos construidos en el siglo XVI. En uno de sus ángulos, en la esquina de la calle de la Sierpe, se asomaba la cárcel real. A comienzos del XVIII, esta plaza, escenario de celebraciones y festejos públicos, se empedró y fue embellecida con una fuente rematada por una figura fundida en bronce dorado.

La catedral era otro de los principales referentes de la vida sevillana (fig. 10). En el siglo XVIII, el magno templo hispalense fue objeto de diversas reformas. Entre ellas destaca la colocación de una solería de mármol en sustitución del viejo piso de ladrillo, costosa obra que contribuyó notablemente al embellecimiento del interior catedralicio. Fue por entonces también cuando se colocaron las azucenas que desde entonces adornan los cuatro ángulos del cuerpo de campanas de la Giralda. Sin embargo, desde el punto de vista urbanístico, lo más trascendente fue el derribo de las edificaciones del corral de los Olmos, abriendo una espaciosa plaza entre la catedral y el palacio arzobispal que contribuyó decisivamente a la configuración del entorno tal y como hoy lo conocemos.

24. “En su distrito estaban à trechos 166 torres segun las reglas de la fortificacion antigua, de ellas se han derribado varias, como tambien la barbacana que por todas partes la ceñia, por juzgarlo asi conveniente à la mayor hermosura de la Ciudad”, Arana de Varflora, *op. cit.*, pp. 7-8.

25. Estas puertas eran, según Arana, las siguientes: Puerta Real, Puerta de San Juan, Puerta de la Barqueta, Puerta de Macarena, Puerta de Córdoba, Puerta del Sol, Puerta del Osario, Puerta de Carmona, Puerta de la Carne, Puerta de San Fernando, Puerta de Jerez, Postigo del Carbón, Postigo del Aceite, Puerta del Arenal y Puerta de Triana.



Figura 9. Plaza de San Francisco. Grabado, siglo XVIII.



Figura 10. La catedral de Sevilla. Grabado, 1745.

Junto a la catedral, el complejo edilicio integrado por el Real Alcázar, la Lonja de Mercaderes, la Real Casa de la Moneda y la Aduana conformaba el núcleo urbano más señero de la ciudad, verdadero testigo de su antiguo esplendor. El Alcázar había acogido entre sus muros a la Casa de la Contratación. El imponente conjunto de palacios, jardines y edificios que lo integraban estaba gobernado por un alcaide, importante puesto vinculado a los condes de Olivares y después a la Casa de Alba²⁶. El soberbio edificio de la Lonja, erigido en la segunda mitad del siglo XVI, acusó los efectos del casi abandono que sufrió desde 1717 hasta que fue destinado a ser la sede del Archivo de Indias. La Casa de la Moneda experimentó algunas transformaciones en el XVIII, entre las cuales la construcción de la monumental portada obra del ingeniero militar Sebastián van der Borcht.

Además de la de San Francisco y la de la catedral, Sevilla contaba con otras plazas, que tuvieron diversos usos, constituyendo habitualmente lugares de mercado de frutas, verduras y hortalizas (el Salvador), pan (plaza del Pan), pescado (plaza de la Costanilla) o aves (plaza de la Alfalfa). Al igual que en la plaza de San Francisco, en la de la Encarnación se instaló también en este siglo una fuente pública. Otro de los grandes espacios abiertos en el interior de Sevilla, la Alameda de Hércules (fig. 11), creada por orden del conde de Barajas durante el reinado de Felipe II, fue reformada durante el de Carlos III, época en la que se le añadieron varias fuentes, nuevos asientos y árboles, así como las dos columnas rematadas de leones coronados que subsisten en el extremo del paseo que mira hacia el río.

La Alameda era uno de los más frecuentados paseos públicos de Sevilla. Otro era el de las Delicias, que iba desde la Barqueta hasta los Humeros. Cerca de la Barqueta, según Arana de Varflora, se celebraban reuniones lúdicas y saraos en las noches de verano. Este mismo autor ponderaba las cualidades que otorgaban nombre a este paraje: “desde todo el paseo se da una vista deliciosa en la opuesta orilla hermoseedada con frondosa alameda y alegres llanuras que terminan en los alcoces de Camas, cerro de Santa Brígida y cercanías de Sevilla la Vieja”²⁷. Otros paseos sevillanos eran el ya referido del Malecón y el conocido como el de la Bella Flor, que comenzaba en la desembocadura del arroyo Tagarete y llegaba hasta la del Tamarguillo, prolongándose desde aquí a través de una calle plantada de álamos

26. Ana Gloria Márquez Redondo, *Los alcaides del Alcázar de Sevilla*, Sevilla, Patronato del Real Alcázar, 2010.

27. Arana de Varflora, *op. cit.*, p. 96.



Figura 11. Las columnas de la Alameda de Hércules. Grabado de A. de Laborde hacia comienzos del siglo XIX.

que se extendía hasta la venta de Eritaña. Además de estos paseos propiamente dichos, Sevilla contaba con unos amenos alrededores. El cinturón de huertas periurbanas, especialmente abundantes en el norte de la ciudad entre la puerta de la Macarena y San Lázaro, los alrededores de la muralla desde Capuchinos a la puerta del Osario o el arrecife que discurría



Figura 12. Azulejo de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla.

desde la puerta de Carmona hasta el humilladero de la Cruz del Campo eran parajes placenteros para la vista y agradables para el paseo. Por las inmediaciones de este último camino corrían los llamados caños de Carmona, el acueducto que abastecía de agua potable a la ciudad²⁸.

Fuera de los muros de esta se localizaban los arrabales sevillanos. Ya hemos hablado del más importante y famoso de entre ellos, el de Triana, pero había otros. El de los Humeros, antiguo barrio de pescadores, se situaba junto a la Puerta Real, en la collación de San Vicente²⁹. El de San Roque, también conocido como barrio de la Calzada, comenzaba en las inmediaciones de la puerta de Carmona, y se extendía hacia la Cruz del Campo, junto al prado de Santa Justa³⁰. En el arrabal de San Bernardo, junto a la puerta de la Carne, estaban el matadero y la fábrica de artillería³¹. Fuera también de las murallas, en las inmediaciones del Arenal, crecieron los arrabales de la Carretería, el Baratillo y la Cestería.

El espacio extramuros de la ciudad asistió en el siglo XVIII a la construcción de tres grandes edificios señeros: el palacio de San Telmo, la Real

28. Estudiado por Manuel F. Fernández Chaves, *Los caños de Carmona y el abastecimiento de agua en la Sevilla moderna*, Sevilla, Emasesa, 2011; *Política y administración de agua en Sevilla durante la Edad Moderna*, Sevilla, Diputación Provincial, 2012.

29. Alfonso del Pozo, *Arrabales de Sevilla: morfogénesis y transformación. El arrabal de los Humeros*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996.

30. *Noticias varias de la collación de San Roque extra muros de esta ciudad de Sevilla*, ed. facsímil, introducción de M. Cruz Giráldez, Sevilla, Imprenta Municipal, 1995.

31. Ángel L. Vera Aranda, *San Bernardo: génesis, evolución y decadencia demográfica de un barrio de Sevilla*, Universidad de Sevilla, 1992, edición en microforma.



Figura 13. Detalle del Registro de los Caballos de la Real Maestranza. Siglo XVIII.

Fábrica de Tabacos (fig. 12) y la plaza de toros de la Real Maestranza de Caballería (fig. 13), convertidos desde entonces en emblemas arquitectónicos de la ciudad³². El palacio de San Telmo, destinado a Universidad de pilotos y mareantes, comenzó en realidad a construirse a fines de la anterior centuria, pero las obras quedaron interrumpidas y se remataron en el XVIII. En estas obras, prolongadas hasta 1787, intervinieron arquitectos de la talla de Leonardo y Matías de Figuerosa o Lucas Cintora. La nueva e imponente Real Fábrica de Tabacos se erigió en las proximidades de la puerta de Jerez, en terrenos colindantes con el convento de San Diego. Las obras dieron comienzo en 1728 bajo las trazas del ingeniero Ignacio de Sala, fueron nuevamente impulsadas a comienzos de los años cincuenta de la centuria bajo la dirección de Sebastián van der Borcht y concluyeron en 1757, aunque las definitivas no finalizaron hasta 1771, año en el que, por ejemplo, se acabó de construir la cárcel de la Real Fábrica, donde en la actualidad tiene su sede el Departamento de Historia Moderna de la Universidad Hispalense. Por último, la plaza de toros, que terminó por convertirse en un edificio emblemático de la ciudad, fue diseñada por Vicente Martín y construida a impulsos de la Real Maestranza de Caballería, no rematándose el edificio definitivamente hasta el siglo XIX³³ (fig. 14).

La Ilustración trajo consigo un afán de control y racionalización del espacio urbano. A tal aspiración respondió, por ejemplo, el levantamiento del plano de la ciudad encargado por Pablo de Olavide en 1771, siguiendo el modelo del plano de Madrid de Antonio Espinosa de los Monteros. También, la división de la ciudad en cuarteles, barrios y manzanas, y el nombramiento de alcaldes de barrio encargados de la limpieza y la policía

32. Francisco Aguilar Piñal, *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1989, pp. 79-81.

33. Fátima Halcón, *La plaza de toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla*, Madrid, El Viso, 1990.

disponibles para comienzos del XVIII parecen confirmar. De hecho, el vecindario de 1705 permitiría hablar de algo más de 71.000 habitantes, que hacia 1759 se habrían convertido en más de 75.000. El Vecindario de Ensenada, que data de este último año, indica la existencia en Sevilla de 17.746 vecinos cabezas de familia, sin contar los eclesiásticos seculares, que eran numerosos en la ciudad. Dependiendo del índice de reconversión de vecinos a habitantes que se utilice, la cifra total de habitantes de la ciudad oscilará entre 75.000 y 80.000. En cualquier caso, la evolución de la población sevillana en la primera mitad del siglo, aunque positiva, no permite hablar de un despegue demográfico, ni tan siquiera de recuperación de las altas cifras de habitantes que la ciudad había registrado en su mayor momento de auge.

Tampoco las cifras disponibles para la segunda mitad de la centuria invitan a ser demasiado optimistas. Si bien es cierto que los grandes censos nacionales realizados en aquellos momentos no llegaron a reflejar con fidelidad la realidad de la población del país, los datos que contienen para Sevilla apuntan hacia una situación de práctico estancamiento. El de Aranda de 1768 señala 77.187 habitantes; el de Floridablanca de 1786 aún menos: 76.463. Estas cifras han de ser tomadas con precauciones, por su carácter inequívocamente defectivo, de modo que la población sevillana de fines del siglo probablemente superó los 80.000 habitantes, pero, no obstante, evidencian en el mejor de los casos un crecimiento muy lento y comprometido. A la vista de ellas, una cifra de población como la que indica Bernardo Espinalt de treinta mil vecinos en 1795, de los cuales seis mil solo en Triana, parece poco creíble, ni mucho menos la cifra de 300.000 habitantes, a todas luces desproporcionada, que apuntó el mayor W. Darlymple en los años setenta de la centuria. Sea como fuere, el siglo se cerró con una nueva quiebra demográfica, provocada esta vez por la fiebre amarilla. Esta mortífera enfermedad epidémica de origen tropical, al parecer traída por los barcos del comercio colonial, se cobró en la Sevilla de 1800 un total de 14.685 víctimas, según testimonios contemporáneos³⁴, provocando un hondo impacto colectivo en la ciudad³⁵.

34. Juan Manuel de Aréjula, *Breve descripción de la fiebre amarilla padecida en Cádiz y pueblos comarcanos en 1800, Medina Sidonia en 1801, Málaga en 1803 y en varios otros del reino en 1804*, Madrid, Imprenta Real, 1806. Un estudio sobre la epidemia de 1800 en la ciudad en Antonio Hermosilla Molina, *Epidemia de fiebre amarilla en Sevilla en el año 1800*, Sevilla, 1978.

35. José María Blanco White, *Cartas de España*, edición y traducción de Antonio Garnica, 5.ª ed., Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001.

¿Qué significan estos datos en relación con otras ciudades españolas? La comparación más inmediata debe establecerse con Cádiz, beneficiaria a costa de Sevilla del traslado de la sede del monopolio americano y de sus organismos rectores. Cádiz, en efecto, creció a un ritmo acelerado en la segunda mitad del XVII y a lo largo de todo el XVIII. Aunque partiendo de unas cifras modestas, la ciudad multiplicó por ocho su población entre finales del XVI y fines del XVII. El crecimiento acelerado de Cádiz prosiguió en el XVIII, llegando a los 71.500 habitantes censados en 1786, aunque es probable que los residentes de hecho de Cádiz fuesen más si se tiene en cuenta el importante volumen de población flotante que soportaba esta ciudad a causa del importante tráfico comercial que registraba. De todos modos, Sevilla siguió siendo la primera ciudad de Andalucía por número de habitantes. Hacia 1769, además, la urbe concentraba algo más del 11% de la población de su Reino, subrayando de este modo su centralidad a escala regional. Es posible que, como indica Domínguez Ortiz, otras ciudades españolas, además de Madrid, la hubiesen alcanzado en volumen de población, reduciéndola a un papel secundario en el conjunto del país. Barcelona, impulsada por el desarrollo textil y por el comercio, adelantó a Sevilla en número de habitantes, y Valencia probablemente la igualó. Pero Sevilla siguió siendo la gran urbe del Sur. Aunque superada por Cádiz en el plano mercantil, conservó su elevado rango administrativo y supo consolidar y redefinir su función en el marco de la red urbana de la Andalucía de la Ilustración.

Al tono de la ciudad y a la conformación de la sociedad sevillana contribuyeron la importancia de su nobleza y el peso abrumador que tuvieron en ella la Iglesia y el estamento eclesiástico (fig. 15). La Sevilla del XVIII, como ya ocurriese en los siglos anteriores, presentaba una elevada concentración nobiliaria y clerical. Los estamentos privilegiados intervenían de forma considerable en la configuración de la sociedad local. Según el Vecindario de Ensenada, en la ciudad habitaban 344 familias nobles, que representaban casi el 2% del total, sin contar a los eclesiásticos. La proporción de nobles respecto a la población total resulta, en este caso, muy similar a la que presentaba el conjunto del Reino de Sevilla. Mayor peso relativo en la composición de la sociedad sevillana tenían los eclesiásticos. Tan solo los seculares eran, según la misma fuente, 1.420, es decir, aproximadamente el 1,9% de la población de la ciudad³⁶. A ellos habría

36. *Vecindario de Ensenada, 1759*, prólogo e introducción de A. Domínguez Ortiz, C. Camarero y J. Campos, Madrid, Tabapress, 1991, vol. 3, pp. 725-741.



Figura 15. Procesión en Sevilla, en 1735.

que sumar la pléyade de religiosos regulares, tanto de órdenes masculinas como femeninas. En la Sevilla de mediados del siglo XVIII había 45 conventos masculinos y 29 femeninos, con un total de 3.372 religiosos y religiosas³⁷. Si se suman a los integrantes del clero secular, el conjunto del estamento eclesiástico se componía de 4.792 individuos, es decir, en torno al 6% de la población total. Sin duda, estas cifras distinguen a Sevilla como una de las mayores concentraciones clericales urbanas de la España de la época. Treinta años después, el peso de los privilegiados se mantenía e, incluso, parecía haber aumentado en el caso de la nobleza. En el censo de Floridablanca los nobles registrados fueron 2.246, y los eclesiásticos 4.646, sobre una población total de 76.463 habitantes, lo que arroja unos porcentajes respectivos del 2,9 y el 6%³⁸.

Sevilla era una ciudad con una fuerte impronta nobiliaria (fig. 16). Por lo general, la aristocracia había trasladado tiempo atrás su residencia a la Corte, pero en Sevilla la presencia de las grandes casas y mayorazgos era muy visible. Algunas de ellas mantenían en la ciudad administradores y sirvientes que cuidaban de sus intereses y patrimonio. Así, por ejemplo, en 1755, el estado de Olivares disponía de un gobernador, un contador,

37. *La Sevilla de las Luces*, op. cit., pp. 268-271.

38. F. Aguilar Piñal, op. cit., p. 106.



Figura 16. Pedro Tortolero. Detalle del grabado *La función mas regia que ha hauido en el Mundo: Colocacion del Cuerpo del S. Rey Dn. Fernando con asistencia de nueue personas reales en Seuilla, el día 14 de Mayo de 1729*, con miembros de la casa real de Felipe V y nobles, 1729.

un agente y un cobrador, y el fideicomiso de la misma Casa de un secretario, un contador, un tesorero y dos agentes. El duque de Alcalá contaba con dos contadores, tres oficiales, un tesorero, dos agentes, un alcaide y varios sirvientes, cuyos salarios anuales importaban más de 43.000 reales de vellón. Por su parte, el estado de Gelves mantenía un gobernador y un agente cobrador de las rentas que pertenecían a este linaje³⁹. A la nobleza tradicional sevillana se fueron incorporando nuevos integrantes. Muchas veces se trataba de personajes que habían prosperado en los negocios de Indias, como Manuel López Pintado, quien, desde unos orígenes más bien modestos, había acumulado una gran fortuna y obtuvo en 1737 el título de marqués de Torreblanca del Aljarafe⁴⁰ (fig. 17). Desde 1670, lo mejor de la nobleza sevillana se encuadraba en una señera institución, la Real Maestranza de Caballería, llamada a ejercer una gran influencia sobre la vida de la ciudad⁴¹. La presencia de la nobleza local en el cabildo municipal de la ciudad era también muy destacada. Algunos de estos nobles sevillanos, como los Bucareli, los Pumajero o el propio almirante López Pintado, levantaron soberbias casas-palacios en el siglo XVIII⁴². La de este último, construida en la calle Santiago, albergaba una importante pinacoteca privada que reunía numerosas obras de Murillo, Zurbarán, Velázquez, Valdés, Tiziano, Van Dyck, Herrera el Viejo y Lucas Jordán, lo que da una idea de la riqueza de su propietario⁴³.

39. *La Sevilla de las Luces*, op. cit., p. 252.

40. Enrique Tapias Herrero, *El Almirante López Pintado (1677-1745). El duro camino del éxito en la carrera de Indias*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2017.

41. Francisco Núñez Roldán, *La Real Maestranza de Caballería de Sevilla (1670-1990): de los juegos ecuestres a la fiesta de los toros*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007; Juan Cartaya Baños, "Para ejercitar la maestría de los caballos". *La nobleza sevillana y la fundación de la Real Maestranza de Caballería en 1670*, Sevilla, Diputación Provincial, 2012.

42. F. Aguilar Piñal, op. cit., pp. 78-79.

43. E. Tapias Herrero, op. cit., pp. 411-416.



El peso de la Iglesia sevillana en la vida de la ciudad era también decisivo. La de Sevilla era la segunda o la tercera sede metropolitana de España en orden de importancia, tras Toledo y, quizás, Santiago de Compostela. En la nómina de arzobispos hispalenses del siglo XVIII encontramos personajes muy destacados, entre ellos algunos miembros de la propia familia real, como Luis de Borbón y Farnesio, sexto hijo del rey Felipe V, o Luis María de Borbón y Vallabriga. El influyente cabildo catedralicio sevillano nos resulta cada vez más conocido gracias a los estudios de Víctor Regalado. Según este autor, en el siglo XVIII estaba compuesto por diez dignidades, cuarenta canonjías, veinte raciones y veinte medias raciones. Además de este alto clero, existía un numeroso clero diocesano. De los 1.420 eclesiásticos seculares existentes en la ciudad según el Catastro de Ensenada, 800 estaban ordenados *in sacris* y el resto eran clérigos de menores órdenes. Los primeros nutrían el abundante clero distribuido por las parroquias e iglesias de ciudad. Entre ellas, y a continuación de la catedral, seguía en orden de importancia la Iglesia Colegial del Salvador, cuyo templo debió ser reconstruido a partir de 1669 por amenazar ruina, concluyendo las obras en 1712. El cabildo de esta colegial estaba compuesto por un prior y ocho canónigos. Al ejercer también funciones parroquiales, contaba con tres curas y con un crecido número de capellanes. Además de la iglesia catedral de Santa María y de la del Divino Salvador, la ciudad contaba con otras veintitrés parroquias (Santa Ana, San Vicente, la Magdalena, San Juan de la Palma, Omnium Sanctorum, San Lorenzo,

Figura 17. Anónimo. Detalle del Retrato del Almirante Manuel López Pintado, copia de original del siglo XVIII. Museo Naval Torre del Oro, Sevilla.

San Gil, San Julián, Santa Marina, San Marcos, Santa Lucía, San Román, Santa Catalina, San Ildefonso, Santiago el Mayor, San Esteban, San Bartolomé, San Nicolás, San Isidoro, San Pedro, San Martín, San Andrés y San Miguel), cuatro ayudas de parroquia de la Iglesia Patriarcal (Santa María la Blanca, Santa Cruz, San Bernardo y San Roque) y una ayuda de la parroquia de Santa Ana (la iglesia de Nuestra Señora de la O).

Sevilla era también, como ya ha quedado apuntado, una ciudad de conventos. Las órdenes con una mayor presencia eran los franciscanos, los dominicos y los carmelitas. La orden seráfica mantenía ocho conventos en la ciudad, entre los cuales el mayor era el de San Francisco, conocida como Casa Grande, de frailes observantes, con una comunidad de ciento ochenta religiosos. De franciscanos recoletos era el convento de San Antonio de Padua, que acogía a ciento veinte religiosos. El de San Diego, de frailes descalzos, contaba con ochenta frailes, y el de capuchinos, extramuros, con setenta y cinco. Franciscanos eran también el convento de Nuestra Señora del Valle, el colegio de San Buenaventura, el colegio de San Pedro de Alcántara y el convento de Nuestra Señora de Consolación, del Orden Tercero franciscano. Los dominicos tenían el convento de San Pablo, que reunía a ciento ochenta religiosos, el de San Jacinto, el de Portaceli, el de Montesión y el de Regina Angelorum, además del colegio mayor de Santo Tomás. Los carmelitas, observantes y descalzos, por su parte, contaban con cinco conventos (el Carmen, Santa Teresa, San Alberto, Santo Ángel y los Remedios). También tenían una importante presencia en la ciudad los mercedarios, los agustinos, los trinitarios y los franciscanos mínimos, a los que hay que añadir otras órdenes (benedictinos, jerónimos, basilios, etc.). La Compañía de Jesús, hasta el momento de su expulsión durante el reinado de Carlos III, disponía de seis casas y colegios: la Casa Profesa, el colegio de San Hermenegildo, el noviciado de San Luis, el colegio de las Becas, el colegio de los Ingleses y el de los Irlandeses. Entre las órdenes femeninas, los conventos más importantes eran de franciscanas, carmelitas, dominicas, mercedarias y agustinas.

Las clases medias urbanas mostraban una composición variopinta. Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada no permiten establecer con seguridad el número de comerciantes existentes en la ciudad, porque no son precisas en relación al número de integrantes de todas y cada una de las categorías de ejercientes del comercio, en su múltiple gama de situaciones. El censo de Floridablanca ofrece una cifra total de 1.840 comerciantes para la Sevilla de 1786, aproximadamente un 5% de la población

activa de la ciudad, pero en esta categoría agrupa desde los grandes comerciantes al por mayor hasta los modestos vendedores ambulantes, por lo que tampoco resulta muy expresiva. Dentro de estos grupos intermedios habría que incluir también a las profesiones liberales (médicos, cirujanos, boticarios, abogados, maestros...) y a los numerosos empleados y dependientes de la administración, la justicia y las rentas, en una ciudad que era sede, como se ha visto, de numerosas e importantes instituciones, como el Cabildo, la Audiencia, la Aduana o la propia Iglesia.

La clase social de largo más numerosa era la de los artesanos y asalariados urbanos, dentro de la cual también se puede encontrar una variedad muy amplia de categorías socio-profesionales. Entre los artesanos urbanos no era exactamente igual la situación de los maestros, propietarios de sus talleres, que la de los oficiales y aprendices, que trabajaban por un salario. Excepción hecha de los empleados de la Real Fábrica de Tabacos, a la que nos referiremos más adelante, los oficios más numerosos eran los relacionados con el sector textil, la construcción y el vestido⁴⁴. En 1755, por ejemplo, había en la ciudad unos ochocientos trabajadores del arte de la seda, más quinientos tejedores de tela rasa, ciento sesenta y tres cardadores de lana y tejedores de paños y otros diversos artesanos textiles. Otros oficios con numerosos ejercientes eran los de albañil (714, entre maestros, oficiales, aprendices y peones), carpintero (309 de lo blanco, 49 de lo prieto y 71 ebanistas, más los carpinteros de carretas y los de ribera), herrero (199), sastre (294), zapatero (704 de vacuno y obra prima, y 267 remendones), etc. Entre las clases subalternas urbanas hay que contar también con la existencia de un numeroso servicio doméstico (cerca de un millar de sirvientes, según el Catastro), cocheros (más de doscientos), marineros (unos ochocientos entre marineros, grumetes y pajes) o barberos (más de trescientos, contando con sus oficiales). La horquilla de las utilidades y salarios de estos artesanos, menestrales y asalariados urbanos iba desde los doce reales de vellón que ganaban los maestros de los oficios con mayor remuneración (canteros, escultores, cereros...), o los diez que ganaba un maestro sombrero, un maestro bordador o un oficial de calafate, hasta los cuatro reales de vellón diarios que ganaba un zapatero de lo viejo, los tres que adquiriría un oficial tejedor o un sirviente, los dos y medio que allegaba un oficial barbero o los dos que ganaba un pescador de atarraya o esparavel en el río.

44. Antonio García-Baquero, Antonio Collantes de Terán y Antonio Miguel Bernal, *Sevilla, de los gremios a la industrialización*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2008.

También debe hacerse mención de los trabajadores del campo. Aunque eminentemente urbana, Sevilla contaba con numerosos hortelanos, que cultivaban las huertas del interior urbano o los alrededores, y jornaleros que trabajaban en los campos cercanos a la ciudad. Ciudad y campo, por lo tanto, no solo no vivían de espaldas entre sí, sino que se interrelacionaban y se complementaban. Las Respuestas Generales del Catastro mencionan un total de 2.679 jornaleros, con un jornal diario de 3,5 reales de vellón los días que trabajaban, que no llegaban ni a la mitad del año⁴⁵.

Admitiendo que los criterios de agrupamiento del conjunto de categorías laborales utilizados en el Catastro no se corresponden exactamente con la forma que actualmente se utiliza para clasificar a los sectores económicos (primario, secundario, terciario), y que cada uno de los siguientes grupos esconde grandes diferencias internas, podría decirse que aproximadamente el 16% de la población activa de Sevilla trabajaba en el campo; el 62% eran asalariados urbanos y un dudoso 22% formaría parte de los grupos sociales urbanos intermedios. Decimos dudoso porque, de un lado, como se ha apuntado, en diversas categorías, sobre todo de comerciantes, el Catastro es numéricamente impreciso y, por otro lado, no pocos de los individuos reunidos en este grupo (es decir, el que contempla la pregunta n.º 32 de las Respuestas Generales) podrían ser también clasificados como parte de los grupos subalternos urbanos. Todavía más complejas y opacas resultan las categorías utilizadas en el censo de Floridablanca, el cual, por ejemplo, agrupa sin distinción a los 10.191 jornaleros existentes en la ciudad, sin que podamos distinguir tan siquiera entre los urbanos y los rurales.

Pero la radiografía social de la Sevilla del siglo XVIII quedaría incompleta sin una mención a la abultada cifra de pobres de solemnidad y mendigos que malvivían en la ciudad o que pululaban por sus plazas y calles. La del Antiguo Régimen era una sociedad en extremo polarizada y que presentaba abultados índices de pobreza extrema. Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada dicen al respecto “que es imposible verificar cuántos pobres de solemnidad habrá en el pueblo, pues, aunque según los documentos presentados no pasan de seiscientos, hacen juicio que este número no es aun la mitad de los que hay, sin incluir los pobres

45. Juan José Iglesias Rodríguez, “Los grupos no privilegiados en la sociedad sevillana del Antiguo Régimen”, en *Los grupos no privilegiados en la provincia de Sevilla a lo largo de la historia (siglos XV-XX)*. *Actas de las XII Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la provincia de Sevilla*, Sevilla, ASCIL, 2016, pp. 15-36.

transeúntes, porque en estos no se puede dar regla fija”⁴⁶. Por su parte, el censo de Floridablanca cita 3.694 enfermos, 2.615 ancianos (muchos de los cuales no podían trabajar para ganarse la vida y vivían en la pobreza), 2.306 mendigas y 1.540 mendigos. Tan solo los que practicaban la mendicidad eran, pues, el 5% de los habitantes de la ciudad oficialmente censados, y eso sin contar el resto de situaciones precarias mencionadas o la multitud de asalariados que, por lo escaso o lo discontinuo de sus jornales, o a causa del paro, se vivían abocados a arrastrar, junto con sus familias, una existencia miserable. Es el reverso de la moneda de una Sevilla que, a pesar de todos los pesares, se esforzaba por conservar la apariencia de una cómoda y próspera vida urbana⁴⁷.

El “modesto esplendor” sevillano del Siglo de las Luces

La imagen visual de la Sevilla del siglo XVIII difiere apreciablemente de la de los siglos anteriores. El conocido lienzo atribuido a Sánchez Coello, de fines del XVI (fig. 18), transmite la sensación de una ciudad abigarrada, recorrida por una actividad incesante, con un río rebosante de embarcaciones que dan idea de un abundante tráfico. La vista de Sevilla pintada hacia 1660 y conservada en la colección de la Fundación Focus-Abengoa (fig. 19) traslada una impresión parecida, a pesar de que responde a una época ya bien distinta, de crisis y retraimiento. A pesar de ello, la superficie del Guadalquivir aparece cubierta de naves de diverso porte que surcan el río o están atracadas en su puerto. El Arenal aparenta registrar aún una gran actividad, y una infinidad de personas transitan a pie, a caballo o en coche por la orilla de Triana o por el puente de barcas. Si ahora comparamos ambas imágenes con otra menos conocida, el grabado de Sevilla que realizaron J. B. Werner y J. C. Leopold en la ciudad de Augsburgo hacia 1730, la impresión es diferente. En el río se aprecian muchas menos embarcaciones, lo que le da una apariencia más pacífica y tranquila, mientras que sus orillas y el Arenal aparecen despoblados, transmitiendo la sensación de una morosa soledad.

46. *La Sevilla de las Luces*, op. cit., p. 267.

47. Un excelente intérprete de esta penosa realidad urbana, aunque preferentemente para la época de los Austrias, es Juan Ignacio Carmona García. *Vid.*, por ejemplo, *El extenso mundo de la pobreza: la otra cara de la Sevilla imperial*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1993; *Crónica urbana del malvivir (siglos XIV-XVII): insalubridad, desamparo y hambre en Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000.



Figura 18. *Vista de Sevilla* de Sánchez Coello, de fines del XVI.

Estas imágenes contrapuestas podrían servir para ilustrar el gran cambio operado en Sevilla después de 1717 y para confirmar los peores presagios sobre el destino de la ciudad después del traslado de la Casa de la Contratación. Sin embargo, la inactividad del río, la arteria de la que se nutría la vida de la ciudad, que se desprende del grabado alemán de Werner y Leopold puede resultar engañosa. De hecho, el Guadalquivir no pudo seguir dando cabida a la navegación de unas naves, como las de la Carrera de Indias, que habían aumentado notablemente su calado y que padecían serias dificultades para remontar aguas arriba desde Sanlúcar de Barrameda, pero tampoco se había convertido en una vía muerta (fig. 20). Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada nos ofrecen una impresión matizada de la actividad del río de Sevilla. Había en la ciudad, en el momento en el que se confeccionaron, dos navieros, propietarios de sendos navíos mercantes de 886 y 764 toneladas de porte respectivamente, a los que se regularon unas utilidades anuales cercanas al millón de reales. Pero eso no quiere decir forzosamente que estas naves subsistiesen en Sevilla. Más probable es que recalasen en la bahía de Cádiz, desde donde navegarían a América. Sin embargo, sí operaban desde nuestra ciudad un conjunto nada despreciable de embarcaciones menores dedicadas al transporte de mercancías o a la pesca. Así, se contabilizaron 57 barcos “roperos viajeros y de charanga”, 12 barcas “chamiceras” y 26 barcos pescadores⁴⁸. Y esto solo entre las matriculadas en la ciudad, sin contar las múltiples que recalaban en su puerto procedentes de otros lugares para cargar o descargar. Además, el río observaba un continuo tráfico de barcas

48. *La Sevilla de las Luces*, op. cit., p. 267.



Figura 19. *Vista de Sevilla*, hacia 1660. Fundación Focus.

para el transporte de personas de una a otra orilla, pues el puente de barcas resultaba insuficiente para este fin. Agregada a los propios de la ciudad existía una, conocida como barca de Vib Arragel, en la Barqueta. Además, se otorgaron otras muchas licencias para pasar gente de una parte a otra del río, que eran objeto de arrendamiento particular⁴⁹.

La pérdida del monopolio americano representó, sin duda, un duro revés para Sevilla, pero, como ya se ha indicado, la ciudad no perdió por completo sus vínculos con América. Con palabras de A.-M. Bernal, “habiendo perdido lo principal, sin embargo no quedó Sevilla descolgada de la Carrera ni el río Guadalquivir reducido a una vía muerta para el comercio”⁵⁰. El propio Bernal apunta que Sevilla retuvo algunas instituciones vinculadas a la Carrera de Indias, como la Universidad de Mareantes y el colegio-seminario de San Telmo, además de constituir la sede de estratégicas industrias ligadas a la Carrera y al tráfico americano, como la Casa de la Moneda, la fábrica de Artillería o la Real Fábrica de Tabacos, que recibió un gran impulso en el XVIII con el traslado a su nueva sede.

Sevilla mantuvo una nada despreciable actividad comercial a lo largo del siglo XVIII, que no excluyó la participación en el comercio colonial. La

49. *Ibid.*, p. 246.

50. Antonio-Miguel Bernal, “El Guadalquivir durante el siglo XVIII”, en *La Sevilla de las Luces*, *op. cit.*, pp. 59-72.

nómina de cargadores, comerciantes al por mayor y cosecheros existentes en la ciudad fue amplia, como han demostrado A.-M. Bernal y A. García-Baquero a través del análisis de los registros de los navíos de las flotas a Indias, las comprobaciones del Catastro de Ensenada y las nóminas de integrantes del Consulado nuevo⁵¹. Las cifras de hombres del comercio que estos autores apuntan, entre comerciantes al por mayor, mercaderes, cargadores, hacendados, cosecheros, fabricantes y navieros son las siguientes:

Comerciantes sevillanos en el siglo XVIII

Años	Comerc. por mayor	Mercaderes	Cargadores	Hacendados	Cosecheros	Fabricantes	Navieros	Total
1720-23	—	—	163	—	77	—	—	240
1763	85	—	145	27	198	—	—	398
1784	46	46	—	34	—	10	—	141

FUENTE: A.-M. Bernal y A. García-Baquero, *Tres siglos de comercio sevillano*, p. 69.

En la valoración de estas cifras hay que tener en cuenta que los comerciantes inscritos en el Consulado nuevo, creado a fines de siglo y que son los reflejados en el año 1784, eran solo una parte del total: aquéllos que superaban cierto nivel de rentas. Por su parte, Antonia Heredia manejó varias matrículas de cargadores sevillanos para los años 1703, 1724 y 1744, que arrojan como resultado que los comerciantes vinculados al tráfico colonial eran en aquellas fechas 168, 203 y 169, respectivamente⁵². Los autores citados han analizado la complejidad de las categorías de los hombres del comercio sevillano, que englobaban dedicaciones diversas, como el comercio colonial, el tráfico europeo de manufacturas o la exportación de productos agrarios y de transformación agraria a través del Guadalquivir, ya hacia el mercado colonial o hacia los mercados europeos, actividad esta última que propició la formación de una poderosa élite agrario-mercantil de cosecheros. Bernal constata que Sevilla conservó también un papel como plaza financiera de la Carrera de Indias, a través de los contratos de préstamo a riesgo marítimo, cuyo valor total se aproximó a los ochocientos mil pesos

51. Antonio-Miguel Bernal y Antonio García-Baquero, *Tres siglos de comercio sevillano (1598-1868). Cuestiones y problema*, 2.ª ed., Sevilla, Fundación Cámara Sevilla-Universidad de Sevilla, 2011, pp. 57-71.

52. Antonia Heredia Herrera, *Sevilla y los hombres del comercio (1700-1800)*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1989, p. 34.



solo en el período 1785-1799⁵³. Por su lado, la creación de la Compañía de Fábricas y Comercio de San Fernando en 1747 abrió nuevas posibilidades al comercio sevillano. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que realizó para impulsar las manufacturas textiles, la Compañía de San Fernando fracasó en su propósito y languideció hasta desaparecer⁵⁴. Los decretos de libre comercio reactivaron el interés por el comercio americano. Las expectativas abiertas en este sentido aumentaron en 1784 con la mencionada creación del Consulado nuevo. Sin embargo, la crisis finisecular se encargaría de frustrar estas expectativas, abocando a la ciudad a un nuevo cuadro de dificultades en el dificultoso tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen.

El comercio sevillano del XVIII presentó, además, otras facetas. No puede olvidarse el que se practicó con las maderas de la Sierra de Segura, demandadas para la obra civil y la construcción naval, a las cuales se destinó el llamado Almacén del Rey, a orillas del río. Tampoco, que el Guadalquivir fue la vía natural de salida para los productos del rico agro sevillano. Muy importantes, en este sentido, fueron las exportaciones de aceite, cítricos y lana. Las primeras, sobre todo, constituyeron la base de la actividad de

Figura 20. La desembocadura del Guadalquivir en Sanlúcar de Barrameda. Detalle del cuadro *Curso del río Guadalquivir*, 1760. Ayuntamiento de Sevilla.

53. A.-M. Bernal, "El Guadalquivir", art. cit., pp. 71-72; *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Sevilla, Fundación El Monte, 1993.

54. Carlos Alberto González Sánchez, *La Real Compañía de Comercio y Fábricas de San Fernando de Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1994.

una clase de ricos cosecheros y hacendados que formaron parte fundamental de la élite económica y social de la ciudad.

A otro nivel, el abastecimiento de la ciudad también movilizó una intensa y constante actividad comercial. A los habituales mercados que se instalaban en los soportales de las plazas públicas o al aire libre se unieron otros permanentes, como el mercado de la calle Feria, construido en 1719. Las carnicerías de la ciudad contaban con 39 tablas en 1755. En la misma fecha había 379 panaderías, 227 puestos de aceite y carbón, 203 vendedores de semillas, 52 puestos de manteca de Flandes, 70 regatones de fruta y verdura, 42 puestos de paja y cebada y muchos más vendedores de alimentos y productos de primera necesidad. A ello hay que unir el pequeño comercio local de manufacturas, que contaba también con una infinidad de pequeños establecimientos, entre los cuales 30 tiendas de telas y galones, 22 sombrererías, 11 jugueterías, 72 boneteros y calceteros, etcétera.

Importantes fueron los gremios de mercaderes de lencería y paños, mercería, joyería, seda, especería y chocolate, así como el de azúcar y confiteros, cuyo número de integrantes no detalla el Catastro, pero que en conjunto obtenían apreciables beneficios de sus ventas. Así, por ejemplo, a los de lencería y paños se les regularon en las operaciones catastrales más de ochocientos mil reales de vellón de utilidades anuales, y a los de mercería, joyería, seda, especería y chocolate cerca de un millón. Debe mencionarse también la trata de ganados, con 28 corredores de caballos, 72 chalanos, 25 marchantes de ganado lanar y vacuno y 14 tratantes de mulas de Almagro entre sus practicantes. La hostelería ocupaba a un buen número de activos: en el Catastro se reseñan 51 mesoneros, 8 venteros y un gran número de taberneros, aguardenteros y misteleros. Sin olvidar la multitud de vendedores ambulantes, entre los cuales 99 personas que vendían menudencias por las calles y romerías y otros muchos buscavidas que pululaban por la vía pública vendiendo su modesta mercadería⁵⁵. Todo ello queda a una gran distancia del gran comercio atlántico, pero nos ofrece una idea de la actividad de la urbe, del bullicio cotidiano y del pulso de una ciudad que, si por momentos languidecía, en otros se esforzaba por mantener su acostumbrada vitalidad.

Sevilla se reinventó en el siglo XVIII también como ciudad industrial. Un interesante conjunto de actividades manufactureras se reimpulsaron o se

55. *La Sevilla de las Luces*, op. cit., pp. 256-259.

pusieron nuevamente en marcha. Como fue una constante en la España de aquel siglo, las más importantes respondieron a la iniciativa estatal. La principal de ellas, sin ningún género de dudas, fue la industria tabaquera. La antigua fábrica de tabacos de San Pedro quedó insuficiente para la producción de las labores que el mercado demandaba y para las expectativas de una renta que, como monopolio estatal, llegó a ser una de las más importantes del país en un momento de fuerte expansión del consumo tabaquero. Por ello, el gobierno acordó la construcción de una nueva Real Fábrica, que se ubicó extramuros, junto al convento de San Diego. El imponente edificio resultante, actual sede de la Universidad de Sevilla, fue descrito por Arana de Varflora en los siguientes términos:

“Su longitud es de 210 varas, y su latitud 174, y el alto hasta el remate de cerca de 20. Está rodeada por tres lados de profundo foso. La portada es de dos cuerpos de arquitectura con cuatro columnas cada uno, y en el remate la figura de la Fama. En cada esquina hay obeliscos que rematan en cruz con veleta. Incluye esta Fábrica 24 patios, 21 fuentes, 10 pozos, 87 cuadras para trabajar el tabaco, casas para el Superintendente y otros de los principales empleados. Se reputa costó todo el edificio 37 millones de reales. Las caballerías que sirven para los molinos son 113, hay 21 máquinas de a seis molinos cada una, seis de a cuatro, y dos de a dos, además de otros 48 molinos. El arquitecto que dio el plan y empezó esta obra fue Don Juan Wandembor (*sic*), y los que la continuaron y concluyeron D. Juan Vicente Catalán y Bengoechea”⁵⁶.

Cuando se cumplieron las Respuestas Generales de la ciudad todavía no se había rematado la edificación de la nueva fábrica, por cuya causa esta fuente deja constancia de la composición de la plana mayor de las obras, integrada por un contador, un tesorero, un guardalmacén, el maestro mayor arquitecto, el maestro mayor de herrería, el maestro mayor de carpintería, otro arquitecto fiel de piedra, un sobrestante, otro de cantería, un guardillero, varios oficiales de contaduría y un oficial de ingeniero⁵⁷. En la misma fecha, el gobierno de la fábrica estaba encomendado a un Superintendente, a cuyas órdenes trabajaban 54 dependientes y oficiales de contaduría. En 1755, la Real Fábrica daba empleo a 122 capataces, 4 picapedreros, 3 fabricantes de cajas para tabaco y 1.374 trabajadores, cuyos salarios iban de nueve a tres reales de vellón diarios⁵⁸.

56. F. Arana de Varflora, *op. cit.*, pp. 82-83. Sobre este importante edificio y su función fabril, *vid.* José Manuel Rodríguez Gordillo, *Historia de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, sede actual de la Universidad de Sevilla*, Sevilla, Fundación Focus-Abengoa, 2005.

57. *La Sevilla de las Luces, op. cit.*, p. 250.

58. *Ibid.*, fol. 264.

Las dimensiones del edificio y la mano de obra que concentraba hacían de esta fábrica sevillana uno de los establecimientos fabriles más importantes de la Europa del siglo XVIII. En ella se manufacturaban hojas de tabaco importadas de Virginia, Brasil y Cuba, con las que se producía tabaco en polvo, cigarrillos y cigarros puros. El fraude fue un hecho frecuente en la fábrica de tabacos sevillana, pero ningún caso fue tan sonado como el proceso por corrupción iniciado en 1764 contra el propio superintendente de las Reales Fábricas, José Antonio de Losada, protegido del marqués de Esquilache. La investigación de este caso fue encomendada por el gobierno de Carlos III a otro importante personaje de la Sevilla ilustrada, Francisco de Bruna, oidor decano de la Real Audiencia de Sevilla⁵⁹ (fig. 21).

Otra industria tradicional sevillana era también la acuñación de moneda. La ceca de la ciudad existía desde el siglo XIV, a principios del cual el rey de Castilla concedió una parte del Alcázar, el llamado Adarve del Infante de Molina, para construir una casa con ese destino. El edificio se reedificó durante el reinado de Felipe II, en la segunda mitad del siglo XVI. En esa época, el cronista Alonso de Morgado escribía que la nueva Casa Real de la Moneda se iba “labrando a toda prisa, la cual será la mayor y mejor Casa de la Moneda que se sepa”⁶⁰. Como ya se ha mencionado, el edificio que ocupaba la Casa fue objeto de una profunda actuación arquitectónica durante el reinado de Carlos III. Arana de Varflora dejaba constancia en 1795 de que “se labra en ella toda clase de moneda de plata y oro, para lo que se han perfeccionado en estos últimos años las máquinas, acuñándose con la mayor delicadeza y prontitud”⁶¹. En el Catastro de Ensenada consta la existencia en la Casa de un superintendente, un contador, un tesorero, dos ensayadores y otros dieciséis dependientes⁶².

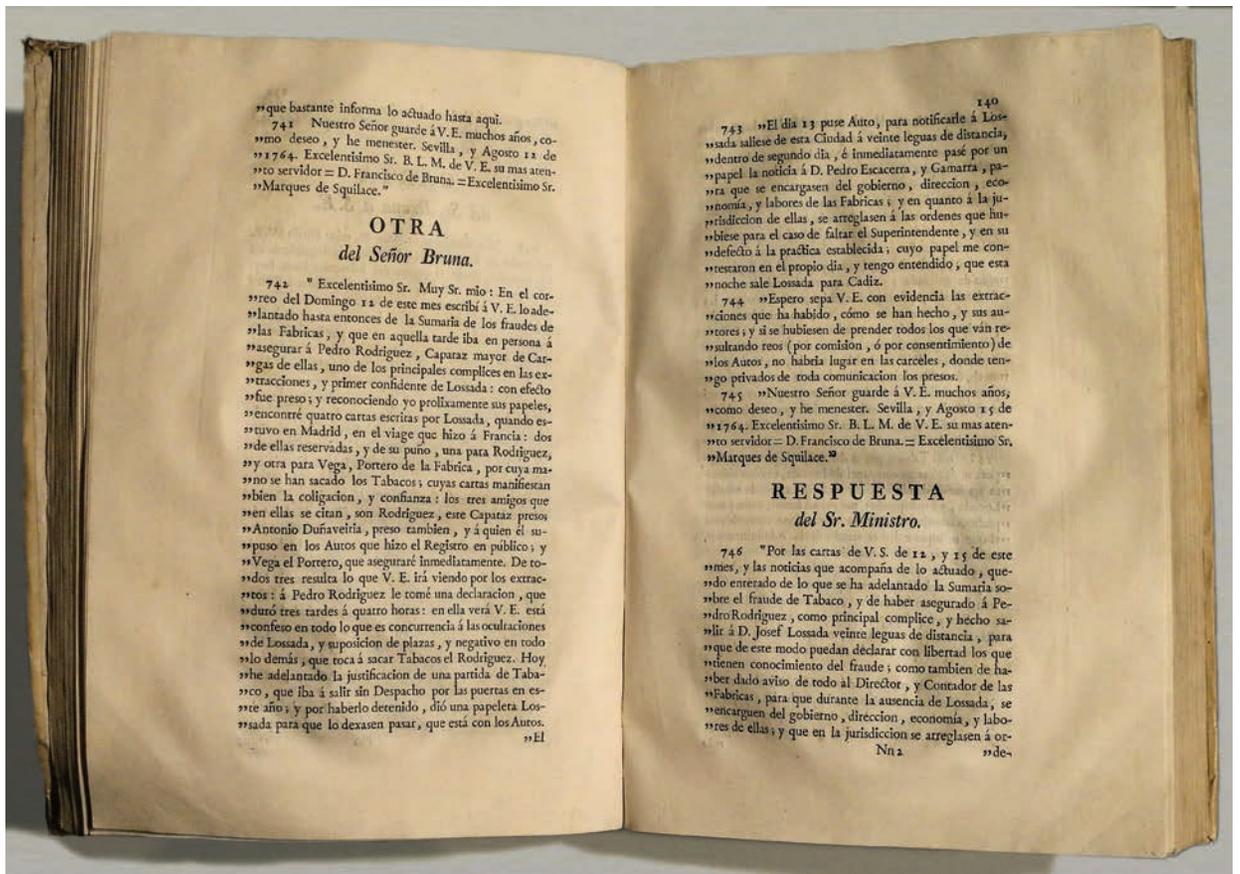
La industria militar también contaba con una importante tradición en Sevilla. La Real Fundición de Artillería, ubicada en el barrio de San Bernardo, fabricaba cañones de bronce y morteros. La demanda de su producción se

59. Álvaro J. Romero Rodríguez, “Poder, corrupción y redes clientelares en las Reales Fábricas de Tabacos de Sevilla”, en Juan José Iglesias Rodríguez y José Jaime García Bernal, *Andalucía en el mundo atlántico moderno: agentes y escenarios*, Madrid, Sílex, 2016, pp. 503-521.

60. Alonso Morgado, *Historia de Sevilla*, Sevilla, Imprenta de Andrea Prescioni y Juan de León, 1587, libro II, fols. 56v-57.

61. *Op. cit.*, p. 83.

62. *La Sevilla de las Luces*, *op. cit.*, p. 250.



incrementó en el siglo ilustrado al compás del desarrollo de este cuerpo y de la expansión de la Armada real, por lo que en el reinado de Carlos III la fábrica se reformó y amplió. Se complementaba con la Real Maestranza de Artillería, que ocupó parte del terreno de las Reales Atarazanas y que se empleaba en la fabricación de cureñas, carros para transportar las piezas y demás utensilios necesarios para formar los trenes de campaña y para la defensa de plazas. A fines del XVIII se reformó y amplió el edificio de la maestranza, añadiéndose una sala de armas y una vistosa portada. Para su empleo en la elaboración de pólvora, se construyó también una fábrica de salitre en terrenos extramuros junto a la puerta del Sol.

A la iniciativa privada respondieron otras industrias sevillanas del siglo XVIII. La Compañía de Fábricas y Comercio de San Fernando (fig. 22) se propuso como finalidad impulsar fábricas de tejidos de seda, lana, cáñamo y lino con destino a otros países y a las colonias americanas. Llegó a ocupar a más de 350 trabajadores en sus tornos y telares, pero su producción, poco competitiva con los textiles extranjeros, pronto languideció. Existieron en la ciudad numerosas fábricas de sombreros, algunas de las cuales, como la de Juan Bautista Neble, exportaron parte de su producción a América. También sobresalieron las fábricas de curtidos, entre

Figura 21. Carta de F. de Bruna al Marqués de Esquilache sobre los robos en la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla. Universidad de Sevilla.



Figura 22. Acción de la Compañía de San Fernando de Sevilla. Siglo XVIII.

las cuales la del británico Nathan Wetherell llegó a ocupar a 400 obreros a fines de siglo⁶³.

A modo de colofón

Muchos son los aspectos de la historia de la Sevilla del siglo XVIII que necesariamente hemos dejar en el tintero, debido al obligado carácter de síntesis de estas páginas. Retomando el argumento inicial, debemos concluir en lo aconsejable que resulta matizar el cuadro, quizás excesivamente recargado de tintes sombríos, que a menudo se ha trazado sobre la historia de Sevilla después de la pérdida del monopolio del comercio colonial americano. Mal que bien, la ciudad resistió, se reinventó a sí misma y consiguió llegar a ser un importante centro industrial, además de la capital incuestionada de un próspero reino, la sede de notorias instituciones, uno de los principales núcleos de la Ilustración española y el

63. F. Aguilar Piñal, *op. cit.*, p. 194.

brillante escenario urbano de múltiples fastos y celebraciones que alimentan el imaginario histórico sobre la época. Así, la entrada real de Felipe V, el lustro real, el traslado del cuerpo del rey san Fernando, la proclamación de Fernando VI, la solemnidad del Corpus sevillano, el esplendor de la Semana Santa, la proclamación de la Inmaculada como patrona de España o las fiestas de toros forman parte de esas imágenes asociadas a la ciudad, que vivió con intensidad, con todas sus luces y sus sombras y con un papel a pesar de todo protagonista el siglo ilustrado.

Cobra sentido de este modo, lo que encomiásticamente escribió Juan Antonio de Estrada en su *Población general de España*, publicada en 1748, según la cual Sevilla era:

“Famosa, ínclita, rica, amena, deliciosa y opulentísima..., la mayor de todas las demás [ciudades] de España y celeberrima entre cuantas el sol visita; Metrópoli y dignísima cabeza de su Reino (y aún de toda Andalucía) yace en las espaciosas llanuras que riegan las cristalinas aguas del caudaloso Betis o Guadalquivir... adornan a esta bella República suntuosos palacios, muchos jardines y huertas en alegres salidas para muchas casas de campo de recreación... Es amena, alegre y deleitosa”⁶⁴.

Esta lisonjera y quizás hiperbólica imagen, diametralmente contrapuesta a la de una Sevilla sumida en la decadencia y en la melancólica nostalgia de pasados esplendores, nos invita a reflexionar sobre el auténtico papel histórico jugado por la ciudad en el crucial Siglo de las Luces, así como a profundizar en sus diversos y contradictorios perfiles. Como se ha podido comprobar, casi medio siglo después Bernardo Espinalt utilizó idénticos calificativos para referirse a Sevilla, lo que representa una muestra de la capacidad de pervivencia de las tradiciones textuales y de las imágenes construidas sobre la ciudad, que fácilmente tienden a transformarse en persistentes estereotipos. ¿Hasta dónde se remontaba el de aquella Sevilla opulentísima y celeberrima, opuesto al de la ciudad decrepita y declinante? Se trata de una buena pregunta que invita, como conclusión, a mantener en todo instante una postura de prudente distancia valorativa, alejada, como quería Arana de Varflora, de todo excesivo y parcial apasionamiento.

64. Cit. por Ana Gloria Márquez Redondo, *El Ayuntamiento de Sevilla...*, op. cit., tomo I, p. 41.



Durante el año 2017 la Universidad de Sevilla se sumó a las actividades que, desde el año anterior, considerado Año de Carlos III, estaban realizando diversas instituciones en conmemoración del siglo XVIII, el siglo de la Ilustración o de las Luces, que sirve de bisagra entre el Antiguo Régimen y la Modernidad. Así, el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS) organizó, en su sede de la calle Madre de Dios, el antiguo convento de dominicas del mismo nombre, una exposición que llevaba el título de *Sevilla en el Siglo de la Ilustración. Cultura, arte y ciencia en la ciudad del XVIII*. También el CICUS coedita junto a la Editorial Universidad de Sevilla esta monografía.

Es este el catálogo de aquella exposición, en el que antecede a la presentación y breve comentario de las diversas piezas expuestas, que casi en su totalidad son de procedencia y prestadores sevillanos, públicos y privados, un conjunto de cinco estudios de síntesis realizados por especialistas de la historia, el arte, la literatura o la arqueología de aquellos momentos, que discurren con la Sevilla dieciochesca como escenario ilustrado.